

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIA ANUAL

1 9 6 2

ooo 0 ooo

ENERO 1 A DICIEMBRE 31

oooo 0 ooo



FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL

(Al 31 de Diciembre de 1962)

José Joaquín Gómez
Gobernador

Dr. Luis Scheker
Vicegobernador

Dr. Eduardo Paradas Veloz
Gerente

Dr. Daniel R. Guerrero F.
Sub-Gerente

Dr. Luis María Guerrero G.
Director del Departamento de
Estudios Económicos

Esteban A. Martínez S.
Contralor

Augusto Riera
Contador

Juan E. Leroux
Jefe de Emisión

Dr. Luis Espínola Espailat
Secretario

I N T R O D U C C I O N

- 4 -

La economía dominicana, durante el año 1962, se caracterizó por un aumento substancial en el volumen de consumo total, tanto público como privado, y una disminución relativa de la inversión como por ciento del Producto Nacional Bruto.

El aumento en los niveles de consumo tanto en el sector público como en el privado, tuvo su origen en aumentos substanciales en los niveles de salarios y en el número de personas empleadas.

Aún cuando el valor de la inversión resultó superior al de los dos años anteriores, no fué superior al de los años 1954-1959 y esta inversión, como por ciento de PNB sufrió una fuerte reducción. El valor de la inversión pública fué el más bajo desde el año 1950 e inclusive muy inferior al de los años 1960-1961, años de depresión económica. Como por ciento de las recaudaciones fiscales la reducción en la inversión pública resultó substancial. Este hecho es de mucha importancia cuando se toma en cuenta que la inversión estatal fué el factor más importante en nuestro desarrollo en la década de 1950-1960.

La reorientación de nuestra economía, de una economía con un alto coeficiente de inversión a una economía de bajo coeficiente de inversión, tuvo sus efectos sobre el nivel de precios y la balanza de pagos. Por un lado, los niveles de precios subieron en nuestro país, después de más de una década de cierta estabilidad en los mismos. Por otro lado, el aumento en el nivel de la demanda general se canalizó en gran parte hacia productos importados, provocando un aumento substancial en el nivel de nuestras importaciones y una disminución en la posición neta de reservas extranjeras del sistema bancario dominicano.

Otro factor responsable del aumento en el nivel de la demanda general es el hecho de que el volumen de nuestras exportaciones fué uno de los más altos de la historia económica dominicana, ascendiendo a RD\$172.4 millones, superando en RD\$29.3 millones la cifra del año inmediatamente anterior y quedando RD\$2.0 millones por debajo de nuestra cifra record para exportaciones que es RD\$174.4 millones (1960).

La política del gobierno estuvo dirigida a contrarrestar los problemas creados por un alto nivel de desempleo. Con este fin, llegó a usarse el crédito del sector bancario para financiar obras en las infraestructuras, que por su carácter no tienen una productividad inmediata. Durante el año se iniciaron varios planes con fines de promover el desarrollo económico del país, lo que dió lugar a inversiones del gobierno en la creación de organismos autónomos de fomento agrícola e industrial, los cuales, a su vez, dispusieron de fondos obtenidos en el exterior por la vía del préstamo, para la realización de los mencionados planes.

Durante el mismo período, y debido al incremento de las actividades comerciales, la demanda de crédito del sector privado aumentó considerablemente. Los préstamos del sistema bancario a este sector alcanzaron la suma de RD\$55.9 millones, que comparados con los RD\$30.2 millones del año anterior, muestra un índice de aumento de un 85%.

A principios de año el gobierno contaba con fondos expropiados depositados en los bancos comerciales, por un total de RD\$19.2 millones. La mayor parte de esta suma fué utilizada por el gobierno para cancelar obligaciones con el Banco de Reservas.

Estos factores, unidos a otros de menos importancia, provocaron un aumento en el medio circulante, que ascendió a RD\$137.7, 11% por en-

cima de la cifra del año anterior. Concomitantemente, se apreció un incremento en la velocidad de circulación de los medios de pago.

Los depósitos de los bancos comerciales, como factor de expansión de los medios de pagos en poder del sector privado, tuvieron un papel importantísimo en el transcurso del devenir económico de dicho año. Se vieron incrementados grandemente por la acumulación, por un lado, de las cobranzas pendientes de pago, que sumaban RD\$23.5 millones a fines del período y, por otra parte, por la acumulación que hizo el gobierno en cuentas especiales ascendente a RD\$10.2 millones.

La industria nacional, aunque trabajando a toda capacidad, no pudo satisfacer la demanda de bienes y servicios, principalmente de bienes de consumo inmediato. El consumo de alimentos no elaborados absorbió la producción agrícola nacional, la cual, por otra parte, no tuvo aumentos de consideración, en razón de la emigración campesina hacia las ciudades, atraída por los altos niveles de salario. Todo esto contribuyó a un gran aumento en las importaciones del país. Dichas importaciones ascendieron a RD\$129.1 millones, con aumento de un 85.0% respecto a los RD\$69.5 millones del año 1961.

Este aumento en las importaciones y en ciertos sectores de la producción industrial, así como los acumulamientos de recursos inmovilizados en los encajes de los bancos (los cuales fueron subidos) y en cuentas del gobierno, no pudieron contrarrestar totalmente el movimiento ascendente del nivel de precios, especialmente de los artículos de primera necesidad.

El proceso inflacionario dominicano, si bien no alcanzó proporciones alarmantes, mereció especial atención y escrupuloso cuidado - por parte de las autoridades del Banco Central.

En los siguientes párrafos aparecen con mayor detalle las incidencias de nuestra economía durante el período en estudio, con énfasis en la actuación del Banco Central de la República Dominicana, como institución centralizadora del sistema bancario y monetario nacional.

LA POLITICA MONETARIA

LA POLITICA MONETARIA

La política desarrollada por la Junta Monetaria estuvo dirigida principalmente a hacer frente a la situación descrita en la "Introducción". Para ello, se tomaron ciertas medidas de tipo restrictivo que afectaron tanto al Banco Central como a los bancos comerciales, con sus naturales consecuencias en las disponibilidades líquidas del sector privado.

Siguiendo las directrices fijadas a fines del año 1961, se mantuvieron en suspenso las inversiones del Banco Central en valores o cualquier otra clase de títulos negociables. La Junta Monetaria en el mes de noviembre de 1962, reafirmó su decisión anterior al respecto, haciéndola aún más estricta. A pesar de ello, se tomaron en consideración casos excepcionales en los cuales hubo que atender necesidades urgentes del ámbito monetario nacional.

Tras observar atentamente durante varios meses la acelerada expansión de los créditos del sistema bancario al sector privado provocado por el aumento en depósitos corrientes y en cobranzas, la Junta Monetaria, considerando la situación y la existencia de tendencias inflacionarias, decidió hacer uso de las facultades que le atribuyen las leyes nacionales, a fin de defender la estabilidad monetaria del país. La medida más importante tomada al efecto fué el aumento de los encajes legales de los bancos. Este aumento fué hecho conforme al Cuadro No. 1.

CUADRO No. 1

ENCAJE LEGAL DE LOS BANCOS COMERCIALES

<u>Tipo de depósito</u>	<u>Encaje requerido</u>	
	<u>De</u>	<u>A</u>
A la vista	30%	50%
De ahorros	15%	50%
A plazo	15%	50%
Especiales	15%	50%
En moneda extranjera	50%	100%

Inmovilizados en esta forma gran parte de los recursos líquidos de los bancos comerciales, se logró mantener la oferta de numerario dentro de límites que podemos considerar normales en consideración a las circunstancias imperantes, aún cuando este aumento en los encajes dejó cierto margen de disponibilidades en algunos bancos comerciales que tenían amplios excesos con relación a los encajes mínimos requeridos anteriormente. El aumento en el encaje fué parcialmente contrarrestado, además, por el aumento en los depósitos por concepto de cobranzas y por un aumento en el volumen de redescuentos.

Dentro de esta misma política restrictiva, la Junta Monetaria hizo recomendaciones a la banca comercial, a fin de que, en el otorgamiento de sus créditos, tomasen en consideración ciertos delineamientos generales, para la mayor conveniencia de la economía nacional.

Específicamente, estas recomendaciones se concretaron en los siguientes puntos, que se transcriben literalmente:

- "a) No deben otorgarse créditos para fines especulativos o que faciliten la salida incontrolada de capitales.
- "b) Debe evitarse toda expansión de crédito que pueda contribuir a producir una presión inflacionaria perjudicial a

los intereses de la Nación.

- "c) Los nuevos créditos deben destinarse preferentemente al incremento de la producción de artículos de consumo interno o para la exportación; y
- "d) En general, deberá seguirse una política prudente que evite excesos perjudiciales en la concesión y uso del crédito".

Aunque a principios de año la Junta Monetaria dió su voto favorable a la instalación en el país de dos sucursales de bancos extranjeros, posteriormente, y como parte de las medidas anti-inflacionarias, decidió no acceder a las solicitudes que más tarde le fueron formuladas por estos mismos bancos ya instalados para abrir sucursales en otras localidades del interior del país. En la misma forma se decidió suspender las autorizaciones para instalación, tanto de sucursales como de nuevos bancos.

MONEDA Y BANCA

MONEDA Y BANCA

Reserva Monetaria Bruta

Los activos brutos en divisas del Banco Central, habían descendido a sus niveles más ínfimos durante el mes de noviembre del año 1961, situación ésta que dió lugar a que las autoridades monetarias realizaran grandes esfuerzos para elevar a mejores términos la relación Reserva-Emisión Monetaria. Entre las medidas adoptadas figura la obligación, impuesta a los exportadores desde noviembre del año citado, de entregar al Banco Central las divisas provenientes de sus exportaciones en un 90%. Los efectos beneficiosos de esta medida se reflejaron principalmente durante el año 1962 debido a la reanudación de nuestras exportaciones, las cuales habían descendido sustancialmente a causa de las sanciones económicas impuestas a la República en el año 1961, las cuales afectaron nuestras exportaciones de azúcar.

Los egresos de divisas del sistema bancario fueron ajustados a las aprobaciones que concediera el Banco Central y sólo se excluyeron de esta medida las ventas de divisas efectuadas por los bancos comerciales a las personas que viajaban al exterior, cantidad que fué limitada por la Junta Monetaria a la suma de US\$200 por persona.

Simultaneamente con las medidas anteriormente mencionadas, el control en la entrega de divisas por el Banco Central dió lugar a la acumulación de las cobranzas comerciales en los bancos del sistema, las cuales aumentaron en \$8.6 millones durante el año hasta llegar a \$23.5 millones.

El resultado de la política de administración y restricciones de divisas por parte del Banco Central, el aumento en los ingresos de éstas por concepto de exportaciones, principalmente de azúcar, el

ingreso de RD\$14.5 millones procedentes de financiamientos de la Agencia de Desarrollo (AID), y el diferimiento del pago de transacciones comerciales con el exterior (cobranzas) hicieron posible la elevación del nivel de los Activos Brutos en divisas del Banco Central por encima de los promedios de los últimos meses del año 1961. Al 31 de diciembre del año 1962, dichos activos habían ascendido a la suma de RD\$25.3 millones y la relación Reserva-Emisión Monetaria había mejorado con relación al 31 de diciembre del año 1961, (8.6) y era de 14.2%.

Reserva Monetaria Neta

Con excepción de los meses de julio, agosto y septiembre, la Reserva Monetaria Neta aumentó constantemente durante el transcurso del año. De \$4.7 millones a fines de 1961 alcanzó la cifra de RD15.2 millones al 31 de diciembre de 1962, lo cual representa un aumento relativo de 223.4%. Este crecimiento fué causado por el incremento registrado en la Reserva Monetaria Bruta y al hecho de que el nivel de los pasivos internacionales se mantuvo más o menos igual durante todo el curso del año, si exceptuamos una baja de \$1.0 millones en octubre.

La composición de las deducciones legales a la Reserva Monetaria Bruta, aumentó lentamente desde enero a septiembre, para disminuir en octubre a causa de la reducción en los pasivos más arriba citada. Este crecimiento no impidió que la Reserva Neta siguiera aumentando después de las reducciones registradas en los meses de julio, agosto y septiembre mencionadas anteriormente.

En general la trayectoria de la Reserva Monetaria Neta siguió el mismo ritmo de crecimiento de los activos brutos durante todo el año de 1962.

El Cuadro No.2 muestra una relación de los activos y pasivos internacionales del Banco Central, los activos y pasivos internaciona

CUADRO No. 2

	BANCO CENTRAL			BANCOS COMERCIALES				
	1 Activos Intls.	2 Pasivos Intls.	3 1-2	4 Activos Intls.	5 Pasivos Intls.	6 4-5	7 Cobranzas	8 (3+6+7) Total
<u>1962</u>								
Enero	13.4	13.7	-0.3	5.6	10.3	-4.7	-14.9	-19.9
Febrero	25.0	13.7	11.3	6.8	9.6	-2.8	-14.3	- 5.8
Marzo	20.5	13.7	6.8	5.4	10.5	-5.1	- 8.6	- 6.9
Abril	23.6	13.7	9.9	8.5	8.7	-0.2	-11.9	-2.2
Mayo	26.4	13.7	12.7	7.8	10.1	-2.3	-13.2	-2.8
Junio	30.8	13.7	17.1	10.5	7.6	2.9	-16.3	3.7
Julio	26.4	13.7	12.7	7.4	5.8	1.6	-14.3	0.0
Agosto	25.4	13.7	11.9	7.8	7.8	0.0	-14.7	-2.8
Septiembre	23.4	13.7	9.7	8.5	9.2	-0.7	-15.2	-6.2
Octubre	22.9	12.7	10.2	5.8	7.8	-2.0	-19.4	-11.2
Noviembre	25.9	12.7	13.2	8.3	10.5	-2.2	-24.9	-13.9
Diciembre	22.5	12.7	9.8	6.9	14.6	-7.7	-23.5	-21.4

les de los bancos comerciales, y las cobranzas pendientes de remisión de cada uno de los meses del año 1962.

EMISION MONETARIA

La Emisión Monetaria del Banco Central creció rápidamente durante el año 1962, a una tasa promedio mensual de 1.8%, porcentaje éste muy superior al experimentado en este rubro durante la década anterior.

Este rápido crecimiento de la emisión fué sostenido, en parte, por la acumulación de divisas realizada por el Banco Central durante el año, lo cual permitió que el promedio mensual de la Reserva Monetaria, fuera RD\$8.7 millones superior al saldo de 31 diciembre del año anterior.

Otra de las razones que coadyuyaron con el aumento de la emisión lo fué la compra, por parte del Banco Central, de valores públicos por la suma de RD\$4.0 millones durante el mes de enero de 1962, y los créditos concedidos mediante el mecanismo del redescuento a la banca comercial de propiedad estatal, la cual tuvo que contribuir durante el año bajo estudio con el financiamiento de la Corporación Azucarera del Estado. Dicha empresa azucarera estuvo en dificultades financieras para cubrir los pagos con concepto de bonificaciones y regalía pascual en los meses de octubre y diciembre de 1962.

La emisión de la moneda fraccionaria de papel, iniciada en el mes de noviembre de 1961 con el objeto de suplir la deficiencia de monedas metálicas en circulación causada por el acaparamiento, continuó durante el año 1962 sin mucho éxito, ya que el público se resistió a aceptar esta moneda como medio de pago, por lo que una gran parte de su emisión total quedó en poder de los bancos comerciales.

CUADRO No. 5

EMISION MONETARIA

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	DEL ESTADO	DEL BANCO CENTRAL		DE LOS BANCOS COMERCIALES		Total
	Moneda metálica	Billetes pesos fuera del Banco	Depósitos a la - vista en pesos do- minicanos pagade- ros por cheque.	Depósitos de par- ticulares en mo- neda nacional pa- gaderos por cheque	Depósitos oficia- les en moneda na- cional pagaderos por cheque	
<u>1962</u>						
Enero	4.8	55.8	32.6	56.7	9.9	159.8
Febrero	4.9	56.0	32.6	56.5	11.9	161.9
Marzo	5.0	57.4	30.8	55.7	10.4	159.3
Abril	5.0	57.8	33.9	57.2	17.9	171.8
Mayo	5.1	57.8	36.0	58.3	17.0	174.2
Junio	5.1	59.4	41.0	66.1	16.0	187.6
Julio	5.1	59.7	36.7	61.8	19.4	182.7
Agosto	5.1	61.3	36.4	63.1	17.6	183.5
Septiembre	5.1	60.6	35.4	62.7	16.5	180.3
Octubre	5.1	64.6	31.1	59.3	16.0	176.1
Noviembre	5.1	66.9	34.6	56.9	12.6	176.1
Diciembre	5.2	76.9	30.5	59.4	14.6	186.6

CUADRO No. 4

NO CIRCULANTE

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	EN EL BANCO CENTRAL	EN LOS BANCOS COMERCIALES			Total
		EFECTIVO EN CAJA		Depósitos a la vista en pesos dominicanos en el Banco Central *	
	Moneda metálica	Billetes pesos			
<u>1962</u>					
Enero	0.0	0.2	13.1	32.5	45.8
Febrero	0.0	0.2	10.2	32.6	43.0
Marzo	0.0	0.2	11.9	30.8	42.9
Abril	0.0	0.2	12.0	33.9	46.1
Mayo	0.0	0.3	11.9	35.9	48.1
Junio	0.0	0.2	12.0	40.4	52.6
Julio	0.0	0.3	11.7	36.1	48.1
Agosto	0.0	0.3	12.9	36.4	49.6
Septiembre	0.0	0.3	12.1	34.9	47.3
Octubre	0.0	0.3	14.6	31.1	46.0
Noviembre	0.0	0.2	15.4	33.9	49.5
Diciembre	0.0	0.2	18.4	30.3	48.9

* No incluye cheques de Administración.

CUADRO No. 5

MEDIO CIRCULANTE *

(En millones de RD\$)

SALDO AL FIN DE:	EN FORMA DE BILLETES Y MONEDAS		EN FORMA DE DEPOSITOS A LA VISTA PAGADEROS POR CHEQUE		Medio circulan- te, sin incluir los depósitos - oficiales.	Total
	Moneda metálica	Billetes pesos	De particulares **	Oficiales ***		
<u>1962</u>						
Enero	4.6	42.7	56.7	9.9	104.0	113.9
Febrero	4.8	45.7	56.5	11.9	107.0	118.9
Marzo	4.8	45.5	55.7	10.4	106.0	116.4
Abril	4.8	45.8	57.2	17.9	107.8	125.7
Mayo	4.8	45.9	58.4	17.0	109.1	126.1
Junio	4.8	47.4	66.7	16.1	118.9	135.0
Julio	4.8	48.0	62.4	19.4	115.2	134.6
Agosto	4.8	48.4	63.1	17.6	116.3	133.9
Septiembre	4.8	48.5	63.2	16.5	116.5	133.0
Octubre	4.8	49.9	59.3	16.0	114.0	130.0
Noviembre	4.9	51.5	57.5	12.6	113.9	126.5
Diciembre	4.9	58.6	59.6	14.6	123.1	137.7

* Billetes y monedas en poder del público, más depósitos oficiales y particulares pagaderos por cheque, sin incluir los depósitos interbancarios, (Art. 65 de la Ley Orgánica del Banco Central).

** Incluye los cheque de administración del Banco Central.

*** Del Gobierno y sus dependencias y de municipios.

CUADRO No. 6

MEDIO CIRCULANTE POR ORIGEN E INSTITUCION EMISORA

SALDOS AL FIN DE:	TOTAL	DE ORIGEN EXTERNO			DE ORIGEN INTERNO		
		Del Estado	Del sistema bancario	Total	Del Estado	Del sistema bancario	Total
<u>1962</u>							
Enero	113.9	2.4	18.8	21.2	2.4	90.3	92.7
Febrero	118.9	2.5	18.5	21.0	2.5	92.8	95.3
Marzo	116.4	2.5	20.8	23.3	2.5	90.6	93.1
Abril	125.7	2.5	24.3	26.8	2.5	96.4	98.9
Mayo	126.1	2.5	28.8	31.3	2.5	92.3	94.8
Junio	135.0	2.5	33.4	35.9	2.5	96.6	99.1
Julio	134.6	2.5	32.6	35.1	2.5	96.9	99.5
Agosto	133.9	2.6	32.2	34.8	2.6	96.5	99.1
Septiembre	133.0	2.6	30.7	33.3	2.6	97.1	99.7
Octubre	130.0	2.6	27.6	30.2	2.6	97.3	99.9
Noviembre	126.5	2.6	33.3	35.9	2.6	78.0	90.6
Diciembre	137.7	2.6	32.1	34.7	2.6	100.4	103.0

CUADRO No. 7

FACTORES DE EXPANSION Y CONTRACCION DEL MEDIO CIRCULANTE

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	FACTORES DE EXPANSION					FACTORES DE CONTRACCION			Total del medio cir- culante
	Activos interna- cionales*	Señoreaje de la emi- sion mone- taria	Presta- mos ban- carios	Inversio- nes en Valores	Total	Depósitos de ahorros y a plazo fijo	Otros fac- tores de contrac- ción **	Total	
<u>1962</u>									
Enero	21.2	2.4	39.5	108.2	171.3	11.9	45.5	57.4	113.9
Febrero	21.0	2.5	40.0	108.1	171.6	12.9	39.8	52.7	118.9
Marzo	23.3	2.5	39.6	107.8	173.2	14.0	42.8	56.8	116.4
Abril	26.8	2.5	42.7	107.8	179.8	14.5	39.6	54.1	125.7
Mayo	31.2	2.5	43.4	108.0	185.1	15.4	43.6	59.0	126.1
Junio	35.9	2.5	47.6	108.0	194.0	16.0	43.0	59.0	135.0
Julio	35.2	2.5	48.4	107.6	193.7	16.7	42.4	59.1	134.6
Agosto	34.8	2.6	52.7	107.6	198.7	17.2	47.6	64.8	133.9
Septiembre	33.3	2.6	54.4	107.7	198.0	17.7	47.3	65.0	133.0
Octubre	30.1	2.6	59.0	107.7	199.4	17.9	51.5	69.4	130.0
Noviembre	35.8	2.6	64.6	107.8	210.8	18.3	66.0	84.3	126.5
Diciembre	34.7	2.6	74.4	107.8	219.5	19.6	62.2	81.8	137.7

* Incluye los activos internacionales del Banco Central, de los bancos comerciales y el valor de acuñación de la moneda dominicana.

** "Otros factores de contracción", incluye cambios en el capital, reservas de los bancos y otros pasivos no mone-
tarios.

CUADRO No. 8

RESUMEN DEL MEDIO CIRCULANTE

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	B I L L E T E S Y M O N E D A S			Total efectivo en poder del público	Depósitos oficiales y particulares en moneda nacional pagaderos por cheque +	Total
	Billetes pesos emitidos	Moneda metálica emitida	Menos: billetes y monedas en caja en bancos comerciales y monedas en el Banco Central			
<u>1962</u>						
Enero	55.8	4.8	13.3	47.3	66.6	113.9
Febrero	56.0	4.9	10.4	50.5	68.4	118.9
Marzo	57.4	5.0	12.1	50.3	66.1	116.4
Abril	57.8	5.0	12.2	50.6	75.1	125.7
Mayo	57.8	5.1	12.2	50.7	75.4	126.1
Junio	59.3	5.1	12.2	52.2	82.8	135.0
Julio	59.7	5.1	12.0	52.8	81.8	134.6
Agosto	61.3	5.1	13.2	53.2	80.7	133.9
Septiembre	60.6	5.1	12.4	53.3	79.7	133.0
Octubre	64.5	5.1	14.9	54.7	75.3	130.0
Noviembre	66.9	5.1	15.6	56.4	70.1	126.5
Diciembre	76.9	5.2	18.6	63.5	74.2	137.7

+ Incluye cheques de Administración del Banco Central.

El 27 de enero del año que analizamos mediante ley No. 5806, se dispuso un plazo de tres (3) días para el retiro de billetes del Banco Central, de las denominaciones de RD\$50, 100, 500 y 1,000 con el objeto de evitar el canje, por parte de los familiares del dictador, de gran cantidad de billetes de esas denominaciones que se suponía habían sido llevados al exterior. Esta ley complementaba, en cuanto a su objetivo, la ley No. 5799 del 20 de enero del mismo año, mediante la cual se prohibió la exportación e importación de billetes y monedas nacionales.

El efecto de la ley No. 5806, pronto se dejó sentir en la composición de la emisión de billetes del Banco Central, en razón de que dicha ley disponía que los billetes retirados fueran canjeados por los de las denominaciones de RD\$1, 5, 10 y 20.

El resultado de la ley 5806 fué el siguiente:

CUADRO No. 9

LEY 5806

ENERO-FEBRERO-1962

(en RD\$)

COMPOSICION	TOTAL DE LA CIRCULACION	TOTAL CANJEADO	TOTAL DESMONETIZADO
De 1,000.00	1,378,000.00	1,171,000.00	207,000.00
De 500.00	429,500.00	404,000.00	25,500.00
De 100.00	11,200,300.00	10,870,700.00	329,600.00
De 50.00	<u>2,836,600.00</u>	<u>2,739,950.00</u>	<u>96,650.00</u>
	<u>15,844,400.00</u>	<u>15,185,650.00</u>	<u>658,750.00</u>

ACTIVIDADES DE LOS BANCOS COMERCIALES

El crédito de la banca comercial, después de una época de expansión durante el año 1958, se contrajo durante los años subsiguientes, hasta alcanzar, a fines del 1961, un nivel equivalente al de 8 años atrás. Esta contracción, producida en parte por la inquietud política e inestabilidad económica existente en los últimos años de la dictadura, y a la disminución de la reserva monetaria y consecuentemente de la emisión, se tornó en expansión durante la segunda mitad del año 1962, en concordancia con los cambios surgidos en el seno del gobierno y su política.

El crecimiento de la empresa privada y sus exigencias de mayores servicios bancarios, modificó en parte la política de crédito seguida hasta ese momento por la banca comercial, lo cual se manifiesta con un aumento del crédito al sector privado por la suma de \$21.4 millones durante el segundo semestre del año 1962.

En esta carrera crediticia influyó, significativamente, la liquidez que se produjo en los bancos comerciales a consecuencia del retraso del Banco Central en las entregas de divisas para el pago de cobranzas, y, por otra parte, los excesos de liquidez acumulados durante los años de contracción anteriores.

Entre otros factores que contribuyeron a elevar la liquidez de los bancos comerciales, figuró la captación de ahorros verificada durante el año, fenómeno éste que vino a desviar la tendencia observada durante los últimos años, tendencia debida principalmente a la fuga de capitales al exterior.

Las concesiones de crédito que fueron realizadas durante el período, el aumento en los gastos gubernamentales y los grandes aumentos realizados en los salarios, además de otras situaciones económi-

CUADRO No. 10

OPERACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES

(En millones de RD\$)

D e t a l l e	1959	1960	1961	1962
<u>CREDITO DOMESTICO</u>	2.8	-31.4	7.1	16.4 (1)
Al Gobierno (Neto)	15.3	-2.0	14.0	-13.8 (1)
A Entidades Oficiales (Neto)	-8.2	-0.8	5.3	5.1
Al Banco Agrícola (Neto)	-1.5	-3.2	-1.7	2.2
Al Sector Privado	-3.1	-28.4	-9.2	18.6
Activos Netos sin clasificar	0.3	3.0	-1.3	4.3
<u>DEPOSITOS DEL SECTOR PRIVADO</u>	-17.2	-1.0	-11.6	9.0 (1)
A la Vista	-16.3	-11.5	-6.6	5.2
De Abono y a Plazo	-0.9	-12.5	-5.0	3.8
<u>FINANCIAMIENTO NETO</u>	20.0	30.4	18.7	7.4
Reservas Internacionales Netas (Aumento = -)	18.8	-8.2	- 2.5	0.9
Cobranzas	1.2	-0.2	13.0	9.5
Efectivo en Caja y en el Banco Central (Aumento = -)	2.4	-14.8	-0.3	-12.0
Crédito del Banco Central	-3.7	-7.3	2.0	5.9
Capital y Reservas	1.3	0.1	6.5	3.1

(1) - Refleja la cancelación de RD\$19 millones en deudas del Estado por medio de la confiscación de depósitos privados y su aplicación a dicha deuda.

CUADRO No. 10-a

BALANCE CONSOLIDADO - CONDENSADO THE ROYAL BANK OF NOVA SCOTIA

- 1 9 6 2 -

(En millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja y Banco Central.....	10.9	10.8	5.6	4.8
Cheques sobre Bancos Locales	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.4</u>	<u>0.6</u>
Inversiones	11.2	11.1	6.0	5.4
En tránsito entre Corresponsales y Suc. ..	4.3	4.3	4.3	4.3
Préstamos y Descuentos	0.2	0.1	0.3	0.4
Otros Activos	2.4	3.5	6.7	8.9
Edificios del Banco	0.1	0.1	0.1	0.2
Muebles y Enseres	0.2	0.2	0.2	0.1
	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
Menos: Depreciación	0.3	0.3	0.3	0.3
	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
	<u>18.4</u>	<u>19.3</u>	<u>17.6</u>	<u>19.4</u>
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes	8.2	9.6	5.4	6.2
Cuentas de Ahorro	2.5	2.7	2.8	3.0
Depósitos a Plazo Fijo	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros Depósitos	<u>1.1</u>	<u>1.0</u>	<u>3.1</u>	<u>4.6</u>
Otros pasivos	12.0	13.5	11.5	14.0
	0.0	0.0	0.1	0.0
Capital	1.1	1.1	1.1	1.1
Fondo de Reservas	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Ganancias no repartidas	1.3	1.3	1.3	1.3
Debido a la Casa Matriz	0.1	0.1	0.1	0.1
	5.0	4.4	4.6	4.0
	<u>18.4</u>	<u>19.3</u>	<u>17.6</u>	<u>19.4</u>

CUADRO No. 10-b

BALANCE CONSOLIDADO - GONDENSADO THE CHASE MANHATTAN BANK

- 1962 -

(En millones de RD\$)

	Junio		Septiembre		Diciembre	
<u>A C T I V O</u>						
Efectivo en Caja y Banco Central	1.1		1.7		2.0	
Cheques sobre Bancos Locales	<u>0.0</u>	1.1	<u>0.0</u>	1.7	<u>0.1</u>	2.1
Depósitos en Bancos Extranjeros - Casa Matriz.		-		0.4		0.5
En tránsito entre Sucursales		-		-		-
Préstamos y Descuentos		0.0		0.9		1.5
Inversiones en bonos		-		-		-
Edificios	0.2		0.3		0.3	
Muebles y Enseres	0.0		0.1		0.1	
Equipo y Maquinaria	<u>0.1</u>		<u>0.0</u>		<u>0.0</u>	
	0.3		0.4		0.4	
Menos: Reservas	-	0.3	<u>0.0</u>	0.4	<u>0.0</u>	0.4
Otros Activos		<u>0.0</u>		<u>0.2</u>		<u>0.2</u>
		<u>1.4</u>		<u>3.6</u>		<u>4.7</u>
<u>P A S I V O</u>						
Cuentas Corrientes	0.6		1.9		2.1	
Cuentas de Ahorros	0.3		0.5		0.6	
Otros depósitos	<u>0.2</u>	1.1	<u>0.5</u>	2.9	<u>0.8</u>	3.5
Adeudado a Sucursales en el exterior		0.1		-		-
Otros pasivos		0.0		0.0		0.0
Capital	0.2		0.6		1.0	
Reservas	-	<u>0.2</u>	<u>0.1</u>	<u>0.7</u>	<u>0.2</u>	<u>1.2</u>
		<u>1.4</u>		<u>3.6</u>		<u>4.7</u>

CUADRO No. 1C-c

BALANCE CONSOLIDADO - CONDENSADO THE FIRST NATIONAL CITY BANK

- 1962 -

(En millones de RD\$)

	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>			
Efectivo en Caja y Banco Central.....	0.8	0.8	1.7
Cheques sobre Bancos Locales	<u>0.0</u> 0.8	<u>0.1</u> 0.9	<u>0.1</u> 1.8
Depósitos en Bancos extranjeros	-	0.6	2.0
Préstamos y Descuentos	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>
	<u>0.8</u>	<u>2.3</u>	<u>5.6</u>
<u>P A S I V O</u>			
Cuentas Corrientes	0.3	1.0	2.7
Cuentas de Ahorros	0.1	0.2	0.3
Cobros en suspensos	0.0	0.1	1.2
Otros depósitos	<u>0.2</u> 0.6	<u>0.3</u> 1.6	<u>0.2</u> 4.4
Otros pasivos	0.0	0.0	0.0
Capital	0.2	0.6	1.0
Reserva de Capital	<u>0.0</u> <u>0.2</u>	<u>0.1</u> <u>0.7</u>	<u>0.2</u> <u>1.2</u>
	<u>0.8</u>	<u>2.3</u>	<u>5.6</u>

CUADRO No. 10-d

BALANCE CONSOLIDADO - CONDENSADO THE ROYAL BANK OF CANADA

- 1962 -

(En millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja y en Banco Central.....	24.1	32.3	26.6	27.6
Dep. a la Vista en Sucursales del Ext.	-	-	-	-
Cheques sobre Bancos Locales	0.5	1.0	1.0	1.1
En tránsito entre Sucursales	0.8	1.7	2.9	2.7
Préstamos y descuentos	12.9	13.4	17.5	20.0
Inversiones	1.4	1.4	1.7	1.6
Edificios del Banco	0.4	0.3	0.3	0.3
Muebles y Enseres	0.6	0.5	0.5	0.6
	1.0	0.8	0.8	0.9
Menos; Reservas para depreciación	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros Activos	0.8	0.6	0.6	0.7
	0.0	0.1	1.0	3.3
	40.5	50.5	51.3	57.0
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes	19.3	22.6	20.5	21.7
Cuentas de Ahorros	7.7	8.9	9.7	11.4
Otros Depósitos	5.6	13.6	13.1	15.8
Debido a otros bancos y corresponsales	32.6	45.1	43.3	48.9
Capital	0.1	0.1	0.1	0.1
Reserva Legal	1.5	1.5	1.5	1.5
Beneficios Netos	0.8	0.8	0.8	0.8
Adeudado en Sucursales en el Exterior	-	2.3	2.3	2.3
Otros pasivos	2.3	3.0	4.6	2.6
	0.0	0.0	1.0	3.1
	40.5	50.5	51.3	57.0

CUADRO No. 10-a

BALANCE CONSOLIDADO - CONDENSADO DEL BANCO DE RESERVAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 1 9 6 2 -

(En millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja y en Banco Central	7.2	7.2	12.0	11.8
Dep. en bancos miembros del Federal Reserve Bank.....	2.4	3.2	3.4	1.6
Debido a otros bancos y corresponsales	0.3	0.3	0.3	0.5
Cheques sobre Bancos Locales	<u>0.9</u> 10.8	<u>1.2</u> 11.9	<u>0.9</u> 16.6	<u>1.3</u> 15.2
Obligaciones del Gobierno y Municipios (Dom.)	15.8	15.8	16.0	16.0
Otros bonos y valores	<u>17.9</u> 33.7	<u>17.9</u> 33.7	<u>17.2</u> 33.2	<u>17.3</u> 33.3
Préstamos y descuentos	23.1	29.3	27.1	40.7
Edificios del Banco	2.2	2.2	2.2	2.2
Otros bienes inmuebles	0.3	0.3	0.3	0.3
Muebles y Enseres	1.1	1.1	1.1	1.1
Bienes Adquiridos de Deudores	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	3.6	3.6	3.6	3.6
Menos: Reservas para depreciación	<u>0.5</u> 3.1	<u>0.5</u> 3.1	<u>0.5</u> 3.1	<u>0.6</u> 3.0
En tránsito entre Sucursales	1.7	2.1	1.8	2.2
Otros Activos	<u>0.9</u>	<u>1.7</u>	<u>2.0</u>	<u>2.4</u>
	<u>73.3</u>	<u>81.8</u>	<u>83.8</u>	<u>96.8</u>
<u>P A S I V O</u>				
Capital	20.0	20.0	20.0	20.0
Fondo de Reservas	0.0	0.0	0.0	0.4
Ganancias no repartidas	<u>1.0</u> 21.0	<u>1.3</u> 21.3	<u>1.8</u> 21.8	<u>0.0</u> 20.4
Res. para intereses, etc.	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas Corrientes	34.8	43.8	44.8	35.4
Cuentas de Ahorro	1.5	1.9	2.1	2.3
Otros Depósitos	<u>13.6</u> 50.0	<u>12.1</u> 57.8	<u>13.5</u> 60.4	<u>20.9</u> 58.6
Debido a otros Bancos y Corresponsales	0.0	0.0	0.0	8.0
Otros pasivos	<u>2.3</u>	<u>2.7</u>	<u>1.6</u>	<u>9.8</u>
	<u>73.3</u>	<u>81.8</u>	<u>83.8</u>	<u>96.8</u>

CUADRO No.10-f

BALANCE CONSOLIDADO - CONDENSADO DEL BANCO DE CREDITO Y AHORROS, C. POR A.-

- 1 9 6 2 -

(En millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Moneda Nacional.....	0.2	0.2	0.3	0.3
Efectivo en Moneda extranjera	0.0	0.0	0.4	0.4
Banco Central de la República Dominicana	0.8	0.6	0.1	0.0
Depósitos a la Vista en el Exterior	0.0	0.1	0.0	0.0
Depósitos a la Vista en Bancos del país	0.0	0.0	0.0	0.0
Cheques contra bancos locales	0.0	0.1	0.0	0.0
Cheques contra bancos extranjeros	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros valores de cobro inmediato	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancos y Corresponsales Extranjeros-Crédito re- ciproco	0.0	0.0	0.0	0.0
Remesa en Camino - Casa Matriz	<u>0.0</u> 1.0	<u>0.0</u> 1.0	<u>0.0</u> 0.8	<u>0.1</u> 0.8
Préstamos y descuentos	1.2	1.4	1.6	1.8
Muebles y Enseres	0.1	0.1	0.1	0.1
Muebles propios del Banco	0.2	0.2	0.2	0.2
Tránsito Casa Matriz y Sucursales	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
	0.2	0.2	0.3	0.3
Menos: Reservas	0.1 0.1	0.1 0.1	0.1 0.2	0.1 0.2
Otros Activos	<u>0.7</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>0.7</u>
	<u>3.1</u>	<u>3.2</u>	<u>3.3</u>	<u>3.6</u>
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas Corrientes	0.3	0.3	0.3	0.3
Cuentas de Ahorros	0.4	0.5	0.0	0.6
Cheques Certificados	0.0	0.0	0.0	0.0
Cheques de Gerencia	0.0	0.1	0.1	0.1
Ordenes de pago y giros avisados pendientes ...	0.0	0.0	0.0	0.1
Giros sin expedir en trámites	0.0	0.0	0.0	0.0
Cobros por aplicar	0.1	0.0	0.0	0.1
Acreedores diversos	0.0	0.0	0.0	0.0
Certificado de depósito a Plazo Fijo	1.5	1.5	1.5	1.4
Regencia y fideicomisos	<u>0.0</u> 2.3	<u>0.0</u> 2.4	<u>0.0</u> 2.4	<u>0.0</u> 2.6
Capital	0.4	0.4	0.4	0.4
Reserva Legal Bancaria	0.1	0.1	0.1	0.1
Otras Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0
Determinación de beneficios	<u>0.0</u> 0.5	<u>0.0</u> 0.5	<u>0.1</u> 0.6	<u>0.2</u> 0.7
Otros pasivos	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>
	<u>3.1</u>	<u>3.2</u>	<u>3.3</u>	<u>3.6</u>

cas desarrolladas durante el año dieron lugar a un repentino aumento de la demanda global de bienes y servicios, que pronto comenzó a elevar visiblemente el nivel de precios de los artículos de consumo. Esta situación, dió lugar a que las autoridades monetarias, como medida preventiva, consideraran oportuno utilizar el mecanismo del encaje legal, elevando los requisitos mínimos para contener la posible continuación de la carrera crediticia. De esa manera, y según disposición de la Junta Monetaria de fecha 7 de noviembre, el encaje legal exigido fué aumentado.

RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

Al principio del año, los pasivos en moneda extranjera del Banco Central, ascendían a la suma de 13.7 millones, de los cuales 9.0 millones correspondían a obligaciones de recompra de dólares al Fondo Monetario Internacional, y RD\$4.7 millones por concepto de préstamos recibidos de un banco comercial extranjero. Esta última deuda fué reducida a la suma de RD\$3.7 millones por medio de un pago efectuado en el mes de octubre del 1962, por lo que los pasivos internacionales del Banco Central, al 31 de diciembre, sumaban RD\$12.7 millones.

En el mes de marzo, el Banco Central inició su participación en el capital del Banco Interamericano de Desarrollo con una aportación original de RD\$2.2 millones de los cuales el 50% fué pagado en divisas, acreditándosele el otro 50% en una cuenta en pesos dominicanos.

Una nueva aportación al capital de dicha institución fué realizada en el mes de julio del mismo año, mediante la cual el Banco Central aumentó su participación a la suma de RD\$3.3 millones aumento que fué pagado en la misma forma y proporciones que la aportación original.

En el mes de noviembre, el Banco Central suscribió parte del capital de la Asociación Internacional de Fomento, con una cuota inicial de RD\$246,000.00, de los cuales se pagaron en dólares la suma de \$30,000.00, abonándose a una cuenta en pesos dominicanos la diferencia.

NUEVOS BANCOS EXTRANJEROS

En fecha 3 de mayo del 1962, la Junta Monetaria autorizó la apertura de dos nuevos bancos: El "First National City Bank" y "The Chase Manhattan Bank".

El primero de ellos inició sus operaciones en el mes de junio, con un capital pagado de RD\$210,000.00, y Reservas por la suma de - - RD\$40,000.00.

Por su parte, The Chase Manhattan Bank comenzó a operar en el mes de mayo, con un capital pagado de RD\$120,000.00 y Reservas por - igual valor.

LOS ACTIVOS MONETARIOS DEL SECTOR PRIVADO

Las cuentas de depósitos de ahorro y a plazo, que durante los años de la dictadura se movían bruscamente influenciadas principalmente por las operaciones financieras de los familiares de Trujillo, iniciaron una tendencia marcadamente descendente a partir del año - 1958; su descenso más brusco ocurrió en el mes de enero de 1962, en el cual se registró una disminución en dichas cuentas por valor de RD\$7.9 millones. Estos movimientos fueron debidos, entre otras causas, a la confiscación, por parte del Estado, de depósitos a plazo propiedad de la familia Trujillo por valor de RD\$9.7 millones, lo que contribuyó a que las cuentas de ahorro y a plazo del sector privado, en los bancos comerciales, disminuyeran su saldo de 19.8 millones al 31 de diciembre de 1961, a RD\$11.9 millones al 30 de enero de 1962.

CUADRO No. 11

BALANCE CONSOLIDADO DE LOS BANCOS COMERCIALES POR SECTORES ECONOMICOS

A C T I V O

(En millones de RD\$)

Saldo al fin de:	Efectivo en Moneda Nacional			Crédito Interno						Otros Activos	Total
	En Caja	En el Banco Central	Total	Activos Internac.	Gobierno	Entidades Oficiales	Banco Agrícola	Sector Privado	Total		
1962:											
Enero	13.3	32.3	45.6	5.6	11.7	23.5	11.1	30.9	77.2	7.1	135.5
Febrero	10.4	32.6	43.0	6.0	14.1	23.1	10.9	28.6	76.7	8.2	133.9
Marzo	12.1	30.8	42.9	5.4	14.3	22.2	10.8	29.0	76.3	7.8	132.4
Abril	12.2	33.9	46.1	8.5	14.8	22.7	10.7	28.6	76.8	9.5	140.9
Mayo	12.2	37.3	49.5	7.8	14.6	22.2	10.7	30.2	77.7	9.1	144.1
Junio	12.2	40.6	52.8	10.5	14.7	23.6	10.7	31.0	80.0	9.8	153.1
Julio	12.0	36.1	48.1	7.4	14.8	24.5	10.6	34.2	84.1	10.5	150.1
Agosto	13.2	36.5	49.7	7.8	14.3	24.0	10.6	38.6	87.5	8.7	153.7
Septiembre	12.4	34.9	47.3	8.5	14.9	22.6	10.7	41.6	89.8	10.7	156.3
Octubre	14.9	30.7	45.6	5.8	15.1	22.6	10.7	47.3	95.7	10.8	157.8
Noviembre	15.6	33.2	48.8	8.3	15.8	24.2	10.7	48.4	99.1	10.4	166.6
Diciembre	18.9	29.6	48.5	6.9	20.5	29.7	11.1	50.2	111.5	11.5	178.4

CUADRO No. 12

BALANCE CONSOLIDADO DE LOS BANCOS COMERCIALES
POR SECTORES ECONOMICOS

P A S I V O

(En millones de RD\$)

SalDOS al fin de	D e p ó s i t o s								Total de Depositos	Cobranzas Pendientes de Pagos	Pasivos Intern aciona les	Capital y Reservas	Debido al Banco Central	Otros Pasivos	Total
	A la Vista					De Ahorro y a Plazo									
	Sector Privado	Banco Agríc.	Entidades Oficiales	Gob.	Total	Sector Privado	Entidades Oficiales	Total							
1 9 6 2:															
Enero	43.0	2.0	7.7	16.6	69.3	13.9	-	13.9	83.2	14.9	10.3	24.9	1.9	0.3	135.5
Febrero	43.5	1.5	7.1	15.3	67.4	15.0	0.1	15.1	82.5	14.3	9.6	25.2	2.0	0.3	133.9
Marzo	42.3	2.7	8.9	16.4	70.3	15.8	0.1	15.9	86.2	8.6	10.5	25.3	1.5	0.3	132.4
Abril	42.1	3.0	8.3	23.1	76.5	16.4	0.5	16.9	93.4	11.9	8.7	25.5	1.1	0.3	140.9
Mayo	44.1	3.8	6.5	22.6	77.0	17.6	0.1	17.7	94.7	13.2	10.1	25.7	-	0.4	144.1
Junio	43.5	5.3	10.9	21.9	81.6	19.6	0.1	19.7	101.3	16.3	7.6	26.1	1.5	0.3	153.1
Julio	43.2	5.4	8.7	25.5	82.8	19.7	0.1	19.8	102.6	14.3	5.8	26.3	0.6	0.5	150.1
Agosto	45.5	5.1	9.2	23.8	83.6	20.2	0.1	20.3	103.9	14.7	7.9	26.9	-	0.3	153.7
Septiembre ...	47.5	4.0	7.9	22.1	81.5	22.3	0.1	22.4	103.9	15.2	9.3	27.6	-	0.3	156.3
Octubre	48.7	2.5	5.4	23.1	79.7	22.3	0.4	22.7	102.4	19.4	7.8	27.8	-	0.4	157.8
Noviembre	47.7	1.8	4.4	23.0	76.9	22.9	0.4	23.3	100.2	24.9	10.5	28.5	2.0	0.5	166.6
Diciembre	50.4	0.4	4.3	22.1	77.2	26.0	1.5	27.5	104.7	23.5	14.6	27.3	7.9	0.3	178.3

Durante el resto del año 1962, dichas cuentas aumentaron con siderablemente, registrándose así un período de gran captación de ahorros populares por parte de la banca comercial.

Los depósitos a la vista del sector privado, que habían alcan zado sus mayores niveles durante el año de 1956, mostraron una ten dencia descendente desde esa fecha. Asimismo durante el mes de enero de 1962, se verificó una confiscación de depósitos a la vista por un valor superior a los RD\$8.0 millones. Los fondos así expropiados al sector privado, los cuales ascendieron en total a RD\$17.7 millones, fueron aplicados por el gobierno a la disminución de la deuda públi ca y el aumento de sus depósitos en el sistema bancario.

Después del descenso de RD\$7.4 millones habido durante el mes de enero, en el medio circulante del sector privado, efecto princi palmente, de las confiscaciones antes mencionadas, este rubro de las cuentas monetarias se mantuvo sin variaciones importantes durante el transcurso del primer semestre del año. Esta situación cambió radi calmente en el curso del siguiente semestre, durante el cual la ex pansion crediticia de los bancos comerciales fué factor de gran inci dencia en el aumento de los medios de pago, los cuales se expandieron durante ese período en la suma de RD\$13.8 millones y en RD\$16.5 millones durante todo el año.

El uso del dinero y su velocidad de circulación fueron extraor dinarios durante el año 1962. Por una parte, la emisión de los bille tes del Banco Central mayormente utilizados para operaciones comercia les menores, esto es, los de las denominaciones de RD\$1, y 5, fué en RD\$3.1 y 6.2 millones respectivamente mayor que el promedio de los me ses de diciembre de los últimos cinco años. Asimismo, el uso del che que como instrumento de pago y el valor de los mismos pagado por los

bancos comerciales superó en más de un 10% las cifras de los cinco años anteriores. Como resultado de otras variaciones, la velocidad de circulación de los depósitos aumentó de 2.06 durante el año de 1961, a 2.60 en el 1962.

CORRIENTE DE FONDOS

La expansión de los créditos del Banco Central, orientados principalmente a la banca comercial y el aumento de sus activos en divisas dieron por resultado un aumento de RD\$23.5 millones en sus pasivos monetarios, (compuesto por RD\$15.2 millones correspondientes a Reserva Neta, RD\$7.9 por concepto de adelantos y redescuentos, y RD\$0.4 no clasificado); de cuyo incremento RD\$10.8 correspondieron a aumentos en la disponibilidades de billetes y monedas del sector - privado y RD\$12.7 millones aumentaron el efectivo en caja y depósitos en el Banco Central de los bancos comerciales.

CUADRO No. 13

FLUJO DE FONDOS

Banco Central
(En millones RD\$)

Origen de Fondos:

Aumento de los Pasivos Monetarios:

Billetes y Monedas en poder del Público	\$10.8
Depósitos de encaje legal de los Bancos comerciales	12.7
Otras partidas no clasificadas	1.2
	<u>\$24.7</u>

Aplicación de Fondos:

Aumento de los Activos Internacionales Netos	\$14.4
Aumento del Crédito Interno	10.3
	<u>\$24.7</u>

Bancos Comerciales

Origen de Fondos

Crédito recibido del Banco Central	\$ 5.9
Depósitos por Cobranzas	9.5
Activos Internacionales Netos	0.9
Depósitos a la Vista, de Ahorro y a Plazo	16.1
	<u>\$32.4</u>

Aplicación de Fondos:

Efectivo en Caja, y depósitos en el Banco Central	\$12.0
Crédito Interno	19.2
Otras partidas no clasificadas	1.2
	<u>\$32.4</u>

CUADRO No.14

S E C T O R E X T R A B A N C A R I O

(Incluye Sector Privado y Público)

(En millones RD\$)

Origen

Créditos recibidos del Banco Central		4.7
Ventas Netas de divisas a los Bancos Comerciales		13.5
Creditos recibidos de los Bancos comerciales		<u>19.2</u>
		<u>37.4</u>

Aplicación

Medio Circulante del Sector Privado

Billetes y Monedas	10.8	
Depósitos a la vista	<u>5.2</u>	16.0
Depositos de Ahorro, a Plazo y Especiales del Sector Privado		4.0

Depositos Oficiales

En Bancos Comerciales	6.9	
En Banco Central (AID)	0.8	7.7
Depositos por Cobranzas		9.5
Partidas no Clasificadas		<u>0.2</u>
		<u>37.4</u>

EL SECTOR PUBLICO

I) Introducción y Resumen

El sector público en la República Dominicana es amplio. Abarca el Gobierno Central, 26 gobiernos locales y un grupo de empresas de distinta índole, propiedad del Estado, tales como la actual Corporación Azucarera Dominicana, la Corporación de Fomento y el Banco Agrícola. La primera de estas entidades tuvo ingresos por concepto de ventas de sus azúcares y mieles de RD\$55.8 millones, cuya producción, venta, entrega y embarque arrojaron un costo de RD\$51.7, para un balance de RD\$4.1 millones. Luego recibió ingresos suplementarios de los cuales se dedujeron los gastos financieros eventuales, elevándose las ganancias del ejercicio a la suma de RD\$4.6 millones. Como puede apreciarse esta es una institución muy importante dentro del Sector Público. En 1962, los gastos del Gobierno Central representaron una quinta parte del producto nacional, y los gastos de las empresas públicas y los gobiernos locales ascendieron aproximadamente a una sexta parte del producto nacional. El sector público generó, por lo tanto, más de una tercera parte del ingreso nacional de la República Dominicana en 1962.

Contrariamente a la mayoría de los países subdesarrollados, los ingresos del sector público son grandes en la República Dominicana, no solamente en términos absolutos sino también en relación con el ingreso nacional. Este hecho debiera facilitar la labor de aumento del nivel del ahorro público y, por lo tanto, del porcentaje de la formación de capital y el desarrollo económico del país.

Aunque las entradas del sector público aumentaron substancialmente en 1962, y muy particularmente las del Gobierno Central y las de la actual Corporación Azucarera Dominicana, este ingreso fué más que compensado por aumentos en gastos corrientes, debido principalmente a aumentos bruscos en los niveles de salarios. El ahorro del

sector público fué, pues, muy reducido en términos absolutos y relativos durante el año 1962.

Como consecuencia inmediata de la tendencia ascendente de las escalas de salarios, la estructura del país pasó a ser la de una economía de alto consumo, a semejanza de la mayoría de los países subdesarrollados, con la usual propensión a la inflación y desequilibrio en su balanza de pagos. Al realizarse estos cambios estructurales, las autoridades fiscales tomaron las medidas para moderar la inflación de los precios internos y a proteger la Balanza de Pagos de la nación. En el campo fiscal, las medidas fueron dirigidas a fin de moderar el aumento en los gastos del Gobierno Central. Como resultado, los gastos del Gobierno Central en los últimos meses del año, aumentaron menos que sus ingresos y el déficit presupuestario fué menor del que se preveía.

II) El Presupuesto de 1962 y su ejecución

De acuerdo a la ley del presupuesto de 1962, los ingresos y gastos del Gobierno Nacional fueron estimados ambos en RD\$126.7 millones. La nueva administración **enmendó** la ley y aumentó las apropiaciones para permitir una expansión de gastos, ya que como consecuencia de una marcada recuperación en la actividad económica del país, las entradas del gobierno, aumentaron substancialmente por encima de los estimados presupuestales. La gran discrepancia entre los ingresos - estimados y los ingresos reales, y las enmiendas introducidas por la nueva administración, hicieron prácticamente inoperante la ley del Presupuesto original del 1962.

Una breve comparación de las apropiaciones del presupuesto original con los desembolsos es instructiva, debido a que nos muestra a simple vista hacia cuales sectores las mayores entradas inesperadas

en los ingresos fueron dirigidas. Comparando las apropiaciones originalmente con los desembolsos, notamos que los gastos totales excedieron aproximadamente en unos RD\$36.5 millones.

CUADRO No.15

Estado Comparativo del estimado en la ley de Gastos Públicos con los desembolsos reales de 1962			
(En Millones de RD\$)			
	<u>Estimado</u>	<u>Real</u>	<u>Diferencia</u>
<u>Egresos</u>	<u>126.7</u>	<u>163.2</u>	<u>+ 36.5</u>
1. Gastos Corrientes	<u>93.0</u>	<u>121.3</u>	<u>+ 28.3</u>
a) Salarios	<u>60.1</u>	<u>64.8</u>	
b) Otros Gastos Corrientes	<u>32.9</u>	<u>56.5</u>	
2. Cargas Fijas	<u>4.6</u>	<u>18.2</u>	<u>+ 13.6</u>
3. Inversiones	<u>3.4</u>	<u>17.5</u>	<u>+ 14.7</u>
4. Otros	<u>25.7</u>	<u>6.2</u>	<u>- 19.5</u>

Como puede observarse, la mayor parte de este aumento fué en gastos corrientes, debido a los aumentos en los salarios y un mayor número de jornales como consecuencia principalmente del programa de emergencia de Obras Públicas. Las cargas fijas resultaron con - - RD\$13.6 millones en exceso, debido a grandes transferencias hacia los gobiernos locales.

Aproximadamente todos estos aumentos fueron localizados en - las Secretarías de Interior, Obras Públicas, Educación, Agricultura y Propiedades Públicas, de la siguiente manera.

CUADRO No. 16

<u>Departamentos</u>	<u>Apropiaciones</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Diferencia</u>
1. Sec. de Obras Públicas y Comunicaciones	7.8	22.5	+14.7
2. Sec. de Interior y Policía	11.9	22.3	+10.4
3. Sec. de Agricultura	4.5	9.4	+ 4.9
4. Sec. de Administración, Control y Recuperación de Bienes	-	2.3	+ 2.3
5. Sec. de Educación	11.8	13.2	+ 1.4
6. Sec. de Finanzas	30.1	31.0	+ 0.9
7. Sec. de las Fuerzas Armadas	33.4	32.4	- 1.0
8. Otros Departamentos	27.2	30.1	+ 2.9
T O T A L	<u>126.7</u>	<u>163.2</u>	<u>+36.6</u>

La razón del exceso de RD\$10.4 millones en gastos de la Secretaría de lo Interior sobre las apropiaciones del presupuesto original se encuentra en el aumento de los subsidios a los gobiernos locales mencionados arriba. La Secretaría de Obras Públicas gastó RD\$14.7 millones más de lo previsto, debido principalmente al programa de emergencia para ayuda a los desempleados. Los gastos de la Secretaría de Educación fueron de RD\$1.4 millones más que la apropiación designada a causa de un aumento en los sueldos de los maestros. El exceso de RD\$4.9 millones en gastos por la Secretaría de Agricultura, se puede explicar tomando en consideración que las apropiaciones de 1962 eran muy bajas en comparación a los desembolsos de años anteriores.

Las apropiaciones presupuestales, así como los desembolsos en las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Finanzas fueron los más altos. Los desembolsos de la Secretaría de Finanzas, incluyen, sin embargo, la bonificación pascual a los empleados del Gobierno, que ascienden a unos RD\$7.0 millones.

Otros gastos no alcanzaron el nivel de las apropiaciones, -- siendo la diferencia aproximadamente de unos RD\$5.4 millones, o sea un 18% por debajo de las apropiaciones del presupuesto original.

Ingresos

La política fiscal de 1962 podría comprenderse mejor si nosotros revisáramos algunas reformas que se introdujeron al régimen impositivo en comparación con los cargos vigentes en el año 1961. Durante los últimos trimestres de ese año, se dictaron muchas medidas de reducción de impuestos, que según se preveía, disminuirían en unos RD\$30.0 millones los ingresos del Gobierno en el año subsiguiente. Las más importantes de estas medidas pueden ser resumidas como sigue: a) una modificación de la ley de "Cédula Personal" para convertirla en simple "documento de identificación" (Octubre 11), b) una reducción de los impuestos de importación a la gasolina (Diciembre 1), c) la exención de impuestos de exportación al café, cacao, y tabaco (Diciembre 22); d) la eliminación de impuestos sobre azúcar y sub-productos (Diciembre 15); e) eliminación de 12% de impuesto adicional sobre varias fuentes de ingresos (Septiembre 8); f) eliminación de los impuestos que gravaban el arroz. Hacemos a continuación una comparación de los ingresos del Gobierno en 1961 y 1962 para hacer notar la disminución de ingresos en ciertos renglones a causa de las 107 leyes que fueron derogadas o modificadas a fines de 1961.

Es conveniente hacer notar que las exportaciones de café y cacao aumentaron aproximadamente en un 50% y 100%, respectivamente con relación al 1961; esto hace aún más notable la reducción de ingresos por impuestos de exportación de dichos productos.

CUADRO No.17

<u>Cuadro Comparativo de Exenciones y disminuciones Impositivas (En Miles de RD\$)</u>			
<u>Conceptos</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>Balance</u>
Cédula Personal de Identidad	6,671	753	-5,918
Impuestos sobre exportación de café	2,653	91	-2,562
Impuestos sobre exportación de cacao	1,738	7	-1,731
Impuestos sobre Plusvalía del azúcar	1,320	--	-1,320
Impuestos arroz, producción nacional	847	--	- 847
Impuestos sobre exportación de tabaco	<u>578</u>	<u>87</u>	<u>- 491</u>
	13,807	938	-12,869

Nota: Estos son los renglones más importante.

Estas disminuciones en los ingresos fueron compensadas, en parte, por otros provenientes de una reducción de las exoneraciones concedidas a varias firmas. La pérdida neta de todos estos impuestos fué de alrededor de RD\$18 millones, o sea, un 12% de los ingresos de 1962.

Debido a la importancia que tienen los impuestos directos, es preciso hacer notar que frente a la derogación de una serie de leyes

impositivas de tipo indirecto y en sustitución de la ley de la Cédula que resultaba ser regresiva, fué promulgada la ley No. 5911 del impuesto sobre la Renta, en mayo de 1962. Al dictarse esta ley fué derogada la ley de impuesto sobre beneficios, que más bien era un tributo a los beneficios de las empresas. Como esta ley comenzó a aplicarse en julio de 1962, no tuvo gran importancia para fines de recaudación en ese año.

A pesar de estas medidas de reducción de impuestos, los ingresos aumentaron en RD\$33.3 millones, o sea, 28%, reflejando principalmente un rápido aumento en los impuestos de importación y en los impuestos de ventas. Los impuestos de importación aumentaron aproximadamente en RD\$40.3 millones (111%), debido a un aumento de 83% en el nivel de importación y a la reducción de las exoneraciones en los impuestos de importación. Los impuestos de producción y ventas aumentaron en RD\$4.1 millones (19%), reflejando el resurgimiento en las ventas, principalmente de productos tales como licores y tabaco.

Aunque las exportaciones y la actividad de los negocios en general aumentaron substancialmente, todos los otros ingresos, tomados en conjunto, declinaron en RD\$11.1 millones, a causa principalmente de las medidas de reducción de impuestos de 1961.

Desembolsos del Gobierno

Las autoridades fiscales consiguieron mantener el aumento en los gastos a un nivel inferior que el aumento en los ingresos, para tratar de detener el proceso inflacionario. Los gastos del Gobierno aumentaron en RD\$25 millones (12%), en comparación al aumento en los ingresos de RD\$33 millones.

CUADRO No. 18

Egresos del Gobierno

(En millones de RD\$)

1. Gastos Corrientes	121.3
2. Inversiones	17.5
3. Otros	<u>24.4</u>
Total Egresos	<u>163.2</u>

La mayoría del aumento en los gastos fué debido, como se dijo, a los aumentos de salarios. En consecuencia de esto, los salarios del Gobierno aumentaron más de 25% y los subsidios a los gobiernos locales se duplicaron. Las inversiones del Gobierno Nacional disminuyeron. Sin embargo, alrededor de la mitad de la disminución fué compensada por inversiones financiadas bajo la Alianza para el Progreso, - las cuales no estaban incluídas en el presupuesto gubernamental.

CUADRO No.19

Gastos e Inversiones bajo la Alianza
para el Progreso en la República Do
minicana (Resumen)

(En Millones de RD\$)

1. Gastos Corrientes	0.4
2. Inversiones	<u>6.9</u>
Total Egresos	<u>7.3</u>

En adición bajo la Alianza para el Progreso se dió ayuda financiera al Banco Agrícola para préstamos de desarrollo.

III) Impacto Monetario de la Política Fiscal

Para medir el impacto monetario de la política fiscal ajustamos las entradas y los gastos del gobierno (en base a movimientos de caja) para que su déficit, así definido, corresponda lo más cercanamente posible a la creación de liquidez resultante de las operaciones fiscales del Gobierno. En estos ajustes se debe contemplar la configuración, en 1962, de substanciales depósitos bancarios. Hemos asumido que la transferencia de estos depósitos privados al gobierno no afectaron la liquidez del sector privado. Por consiguiente deducimos estos depósitos de los ingresos del Gobierno Nacional.

Los ingresos y los desembolsos bajo el presupuesto del Gobierno Nacional, fueron de RD\$151.0 millones y RD\$163.2 millones, respectivamente; los ingresos y los gastos con fondos de la Alianza fueron de RD\$9.2 millones y RD\$7.3 millones. El total de las operaciones del Gobierno Nacional (incluyendo la operación fiscal bajo el fondo de la Alianza) produjeron ingresos de RD\$160.2 millones y desembolsos de RD\$170.5 millones, para arrojar un déficit presupuestal de unos RD\$10.3 millones.

CUADRO No. 20

Ingreso-Egreso

(Resumen)

(En millones RD\$)

A. Ingresos	160.2
1. Ingresos del Gobierno	151.0
2. Ingresos Provenientes de la Alianza para el Progreso	9.2

B. Egresos	<u>170.5</u>
1. Egresos del Gobierno	163.2
2. Egresos de los Fondos de la Alianza para el Progreso	7.3

A pesar del déficit de RD\$10.3 millones, el Gobierno Nacional, aumentó sus depósitos en el Banco de Reservas, banco agente del Gobierno, en RD\$10.1 millones y redujo su deuda con dicho banco en - RD\$3.0 millones.

Para financiar el déficit y las operaciones con el Banco de Reservas, el Gobierno Nacional recibió ayuda de los Estados Unidos por la suma de RD\$5.0 millones por encima de los \$9.2 millones antes mencionados, y utilizó los depósitos confiscados que alcanzaron la suma de RD\$18.8 millones, suma excluida de los ingresos fiscales de \$151.0 millones.

IV) Resumen

El impacto de las medidas de reducción de impuestos de 1961 y el aumento en los gastos corrientes del Gobierno Central en 1962, tuvo el efecto de reducir el ahorro e inversiones públicas. Por otra parte, la contención de los gastos totales del gobierno estuvo justificada por las presiones inflacionarias y la difícil situación de la Balanza de Pagos. A continuación mostramos una serie de los desembolsos del Gobierno Central por concepto de inversiones para los años de 1955 a 1962:

OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO NACIONAL

(En millones de RD\$)

AÑO 1 9 6 2

	Fondo General y Especiales	Fondo Alianza	Total
A. INGRESOS	<u>151.0</u>	<u>9.2</u>	<u>160.2</u>
1.- Impuestos directos	17.8	-	17.8
2.- Impuestos de Importación	59.4	-	59.4
3.- Impuestos de Exportación	5.4	-	5.4
4.- Impuestos de consumo	35.0	-	35.0
a) Producción	(14.9)	-	(14.9)
b) Ventas y tasas	(20.1)	-	(20.1)
5.- Por servicios públicos	8.4	-	8.4
6.- Otros Ingresos	25.0	9.2	34.2
B. EGRESOS	<u>163.2</u>	<u>7.3</u>	<u>170.5</u>
1.- Gastos corrientes	121.3	0.4	121.7
a) Salarios	(64.8)	(0.2)	(65.0)
b) Otros gastos corrientes	(56.5)	(0.2)	(56.7)
2.- Inversiones	17.5	6.5	24.0
a) Construcciones y Mej. Permanentes	(9.3)	(0.7)	(10.0)
b) Equipo	(5.1)	-	(5.1)
c) Inversiones Capital	(3.1)	(5.8)	(8.9)
3.- Otros Egresos	24.4	0.4	24.8
a) Cargas fijas	(12.9)	(-)	(12.9)
b) Subsidios Municipales	(6.4)	(-)	(6.4)
c) Otros	(5.1)	(0.4)	(5.5)
C. SUPERAVIT (+) DEFICIT (-)	<u>-12.2</u>	<u>1.9</u>	<u>-10.3</u>
D. FINANCIAMIENTO	<u>12.2</u>	<u>-1.9</u>	<u>10.3</u>
1.- Crédito bancario	- 3.1	-	- 3.1
2.- Depósitos del Gobierno (aumento -)	- 7.9	-2.2	-10.1
3.- Recursos del sector privado transferidos al Gobierno	18.9	-	18.9
4.- Ayuda presupuestal de los E.U.A.	5.0	-	-
5.- Discrepancias (*)	- 0.7	0.3	- 0.4

(*) Incluye cheques en tránsito, errores u omisiones.

Fuente: Secretaría de Estado de Finanzas, Banco Central.

CUADRO No. 21

	1955		1956		Gastos en Inversiones -- 1955 - 1962											
	1955	%	1956	%	1957	%	1958	%	1959	%	1960	%	1961	%	1962	%
INVERSIONES	61.0	47.9	63.7	44.1	58.3	38.1	62.4	38.1	47.8	30.3	38.5	26.1	31.7	22.9	17.5	10.7
a) Terrenos e intereses en terrenos y otros	6.1	4.8	5.6	3.9	3.4	2.2	4.6	2.8	2.1	1.3	2.3	1.5	1.2	0.9	3.1	1.9
b) Equipo	6.8	5.3	9.2	6.4	9.3	6.1	6.7	4.1	10.9	6.9	5.9	4.9	4.0	2.6	5.1	3.1
c) Construc- ciones y mejoras per- manentes	48.1	37.8	48.9	33.8	45.6	29.8	51.1	31.2	34.8	22.1	30.3	20.6	26.9	19.4	9.3	5.7

BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR

LA BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES
Y
EL COMERCIO EXTERIOR

LA BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES

En el año 1962 se registró un aumento considerable en las importaciones que alcanzó 86% del nivel del año anterior, mientras que las exportaciones aumentaron en un 20%. A pesar de la magnitud de estos cambios, se realizó un balance favorable en las transacciones comerciales de \$37.3 millones, (balance ajustado para fines de cálculo de la balanza de pagos) que añadido al saldo favorable de \$3.7 millones de transferencias unilaterales no fué suficiente para cubrir el saldo negativo de los pagos por servicios que alcanzó la suma de \$54.5 millones. Este es el resultado de transacciones debitadas que alcanzaron hasta \$74.2 millones y al crédito de \$19.7 millones. Entre las primeras, los renglones que más influyeron en este resultado tenemos los ingresos provenientes de las inversiones extranjeras en el país (\$21.4 millones); los viajes de dominicanos y residentes extranjeros al exterior (\$19.6 millones); fletes y seguros sobre embarques internacionales (\$15.5 millones) y demás servicios no consignados en otra parte (\$10.1 millones). Entre los renglones a nuestro crédito que más favorecieron a reducir este saldo negativo tenemos los ingresos por turismo (\$5.9 millones) y demás servicios diversos (\$6.0 millones). En resumen, el balance negativo de las cuentas de transacciones corrientes en nuestra balanza de pagos ascendió a \$13.5 millones.

El sector de capital no monetario registró un aumento neto total de \$19.8 millones, de los cuales \$7.9 millones fueron del sector privado y \$11.9 millones del sector oficial.

En el sector privado a largo plazo los ingresos se registraron de la siguiente forma: \$6.7 millones por aumento de las inversiones directas y \$2.6 millones por aumento en las inversiones de cartera. Los egresos se operaron totalmente en la partida "diversos" por \$0.9 millones. A corto plazo los ingresos se debieron principalmente a aumentos en los créditos comerciales en el exterior (\$1.2 millones); el egreso más importante fué un aumento en la tenencia de moneda extranjera y depósitos bancarios en el exterior que se estimaron en -- \$1.5 millones.

En el sector oficial gran parte de los ingresos se debió a una aportación de \$14.2 millones como parte de un préstamo de \$25.0 millones, otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno Dominicano para el desarrollo económico y social del país. Los demás rubros que comprende este renglón se resumen en la siguiente forma: Préstamos de la A. I. D. para adquisición de excedentes agrícolas -- (\$0.8 millones) y parte de un préstamo del B. I. D. para facilitar -- créditos a pequeños agricultores (\$0.5 millones). Los egresos se resumen a transacciones correspondientes a aumentos (\$3.3 millones y -- 0.3 millones) en las suscripciones al B. I. D. y a la A. I. F.

Por otra parte, en el Sector Monetario, los activos netos del Banco Central aumentaron \$1.3 millones, tomando en cuenta el aumento en cobranzas comerciales por valor de \$9.5 millones; mientras que los de los bancos comerciales sufrieron una disminución de \$1.0 millones. El cambio neto de la posición crediticia internacional del sistema bancario mejoró en un \$0.3 millones durante el año (véase el siguiente cuadro).

CUADRO No. 22

BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1962

(En millones de RD\$)

RUBROS	Crédito	Débito
A. BIENES Y SERVICIOS	<u>189.3</u>	<u>206.5</u>
1. Mercancías	169.6	132.3
1.1 Exportaciones (F.O.B.) (Ajustadas)	169.6	-
1.2 Importaciones (F.O.B.) (Ajustadas)	-	132.3
2. Oro no Monetario	-	-
3. <u>Servicios</u>	<u>19.7</u>	<u>74.2</u>
3.1 Fletes y Seguros sobre embarques Internacionales	1.9	15.5
3.2 Transportes diversos	3.0	4.9
3.3 Viajes	5.9	19.6
3.4 Ingresos Provenientes de Inversiones	.1	21.4 ✓
3.5 Transacciones del Gobierno	2.8	2.7
3.6 Servicios diversos	6.0	10.1
<u>Bienes y Servicios Neto</u>		<u>17.2</u>
Saldo de Comercio	37.3	74.2 - 19.7
Saldo de Servicios		54.5
B. PAGOS DE TRANSFERENCIA	<u>7.0</u>	<u>3.7</u>
1. De carácter privado	3.8	
2. De carácter oficial	3.2	
<u>Saldos en Pagos de Transferencias</u>	3.7	
<u>Saldos en Transacciones Corrientes</u>		<u>13.5</u>
C. CAPITAL Y RESERVA MONETARIA	<u>45.5</u>	<u>26.0</u>
a) <u>Sector no monetario</u>	<u>26.1</u>	<u>6.3</u>
I. <u>Privado</u>	<u>10.6</u>	<u>2.7</u>
1. <u>A largo plazo</u>	<u>9.3</u>	<u>.9</u>
1.1 Activos sobre el extranjero	-	-
1.2 Pasivos sobre el extranjero	9.3	.9
2. <u>A corto plazo</u>	<u>1.3</u>	<u>1.8</u>
2.1 Activos sobre el extranjero	.1	1.5
2.2 Pasivos sobre el extranjero	1.2	.3

(Cont.)

RUBROS	Crédito	Débito
II. <u>Oficial (A corto y largo plazo)</u>	<u>15.5</u>	<u>3.6</u>
1. Activos sobre el extranjero	-	3.6
2. Pasivos sobre el extranjero	15.5	-
b) <u>Sector Monetario</u>	<u>19.4</u>	<u>19.7</u>
1. <u>Del Banco Central</u>	<u>11.4</u>	<u>12.7</u>
1.1 Activos sobre el extranjero	-	11.7
1.2 Pasivos sobre el extranjero	11.4	1.0
2. <u>De los Bancos Comerciales</u>	<u>8.0</u>	<u>7.0</u>
2.1 Activos sobre el extranjero	-	3.0
2.2 Pasivos sobre el extranjero	8.0	4.0
<u>Saldo de capitales del sector no monetario</u>	19.8	
<u>Cambio Neto en la posición crediticia Internacional del sistema bancario</u> (Débito = aumento)		
D. ERRORES Y OMISIONES (neto)		$\begin{array}{r} 11.7 \\ 11.4 \\ \hline 23.1 \end{array}$

EL COMERCIO EXTERIOR:

Durante el año de 1962, nuestro comercio exterior estuvo influenciado por el comportamiento de los pocos productos nacionales que constituyen el grueso de nuestras exportaciones y por las circunstancias propias por las que atravesó la economía nacional durante ese año. Las dos corrientes de nuestro comercio exterior se movieron **ascendentemente**, como puede verse en el **cuadro** que mostramos a continuación, donde se observa el estado de la balanza comercial de nuestro país, durante los últimos cinco años.

CUADRO No. 23

<u>Años</u>	<u>Exportación</u>	<u>Importación</u>	<u>Saldo</u>
1958	128,251,065	129,519,033	-1,267,968
1959	130,099,177	177,538,338	12,560,839
1960	174,428,655	87,022,913	87,405,742
1961	143,147,623	69,489,393	73,658,230
1962	172,434,165	129,083,487	43,350,678

Es característico de nuestro país presentar una balanza comercial favorable año tras año, aunque la del año 1962 fué la más baja registrada en los últimos tres años. Puede notarse respecto al 1961, que el valor de las exportaciones aumentó en un 20%, mientras el de las importaciones aumentó en un 86%. Al escaso avance de la producción nacional, y la extrema lentitud que acompaña su proceso de diversificación, especialmente comparado con el elevado crecimiento demográfico, se explica, por una parte, la gran participación de determinadas materias primas y productos semi-elaborados en nuestras exportaciones, y, por otra, la elevada proporción de importaciones de productos elaborados y semi-elaborados, en el conjunto de las compras dominicanas en el exterior, a pesar de que los recursos naturales de nuestro país, racionalmente explotados, podrían ser suficientes para abastecer la demanda interna de tales productos, principalmente, to-

CUADRO No.24

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRINCIPALES Y SU DESTINO
1960 - 1962

(En miles de RD\$)

Principales Productos y Países	1960		1961		1962	
	RD\$	%	RD\$	%	RD\$	%
Total General Exportado	174,429	100.0*	143,148	100.0*	172,434	100.0*
Total productos principales	137,785	76.4	101,747	71.1	138,913	80.6
<u>Azúcar Crudo</u>	<u>83,289</u>	<u>100.0</u>	<u>61,578</u>	<u>100.0</u>	<u>89,857</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	41,360	49.6	33,780	54.8	88,348	98.3
Países Bajos (Holanda)	4,429	5.3	442	0.7	26	-
Reino Unido	20,959	25.2	13,527	22.0	-	-
Japón	5,574	6.7	7,386	12.0	457	0.5
Siria	-	-	-	-	-	-
Otros Países	10,967	13.2	6,443	10.5	1,026	1.2
<u>Café en Grano</u>	<u>22,574</u>	<u>100.0</u>	<u>14,353</u>	<u>100.0</u>	<u>19,884</u>	<u>100.0</u>
Canadá	361	1.6	173	1.2	16	0.1
Estados Unidos de América	19,047	84.4	11,899	82.9	16,883	84.9
Italia	1,928	8.5	1,576	11.0	2,004	10.1
Otros Países	1,238	5.5	705	4.9	981	4.9
<u>Cacao en Grano</u>	<u>13,942</u>	<u>100.0</u>	<u>5,025</u>	<u>100.0</u>	<u>7,611</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	13,897	99.7	5,025	100.0	7,611	100.0
Otros Países	45	0.3	-	-	-	-
<u>Tabaco en Ramas</u>	<u>6,734</u>	<u>100.0</u>	<u>9,462</u>	<u>100.0</u>	<u>10,027</u>	<u>100.0</u>
Alemania Occidental	616	9.2	1,054	11.1	1,147	11.4
Bélgica	949	14.1	1,205	12.7	932	9.3
España	1,693	25.1	2,493	26.3	3,684	36.7
Países Bajos (Holanda)	1,450	21.5	1,491	15.7	870	8.7
Argelia	490	7.3	514	5.4	239	2.4
Otros Países	1,536	22.8	2,705	28.8	3,155	31.5
<u>Guineos en Racimos</u>	<u>11,246</u>	<u>100.0</u>	<u>11,329</u>	<u>100.0</u>	<u>11,534</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	4,498	40.0	2,181	19.3	965	8.4
Alemania Occidental	3,784	33.6	4,855	42.8	5,619	48.7
Países Bajos (Holanda)	1,538	13.7	2,348	20.7	3,375	29.3
Otros Países	1,426	12.7	1,945	17.2	1,575	13.6

(*) Porcentaje del total exportado.

Fuente: Dirección General de Estadística "Boletín Comercio Exterior".

mando en consideración los bajos niveles de consumo de la población dominicana. (Véase cuadro No.24).

En general, el año 1962 fué favorable para nuestro comercio exterior, en el sentido de que, como vimos, sus dos corrientes de intercambio aumentaron, aunque en diferentes proporciones. Podríamos mencionar como los cambios más sobresalientes de nuestro comercio exterior la exportación de casi la totalidad (98%) del azúcar dominicano a los Estados Unidos de América comparada con la del año anterior (54.8%); el aumento de las exportaciones de tabaco a España (36% para ese año comparado con el 26% el año 1961) y disminución de exportaciones a Holanda de este mismo producto; el cambio en nuestras exportaciones de guineo: podemos ver marcada disminución a los Estados Unidos y aumento considerable a los Países Bajos y Alemania. En relación a las importaciones, el cambio estructural de más significación es el aumento de las importaciones de bienes manufacturados de consumo corriente. Este renglón aumentó un 6% en importancia con relación al año anterior, a expensas de los bienes de capital, intermedios y de consumo duradero (Véase cuadros Nos. 25 y 26).

Por su parte, las estructuras propias y las circunstancias imperantes durante el año 1962, surtieron el efecto de resultar poderosos alicientes al comercio interno dominicano, el cual atravesaba un período de grave crisis. Los considerables aumentos de salarios, la política liberal de gastos iniciada por el Gobierno y la rápida expansión de los créditos bancarios, fueron las causas principales del aumento apreciable que se originó en el numerario circulante en el país. Esta situación, unida a la imposibilidad estructural de nuestra economía, predominantemente agrícola, de elevar rápidamente los niveles de producción interna, presionó fuertemente nuestras importa

CUADRO No. 25
EXPORTACIONES POR PRODUCTOS PRINCIPALES

1960 - 1961 - 1962

Productos	1960			1961			1962			1962	1961
	Volumen T. M.	Valor en miles de RD\$	%	Volumen T. M.	Valor en miles de RD\$	%	Volumen T. M.	Valor en miles de RD\$	%	Cambio en el Valor	% de Cambio en Valor
Total Exportado	3,187,743	174,428	100.0	2,863,370	143,148	100.0	2,794,144	172,434	100.0	29,286	20.5
Café de Azúcar y sus derivados	1,484,759	91,531	52.5	1,071,457	69,612	48.7	1,124,725	99,519	57.7	29,907	43.0
Azúcar crudo	1,059,992	79,756	45.8	732,903	58,953	41.2	795,126	88,251	51.2	29,298	49.7
Azúcar refinado	33,949	3,206	1.8	15,047	1,748	1.2	11,602	1,159	0.7	- 589	- 33.7
Azúcar crudo p/alim. de animales	5,188	326	0.2	12,341	877	0.6	6,412	448	0.3	- 429	- 48.9
Furfural	14,860	3,214	1.9	10,093	2,365	1.7	12,273	2,636	1.5	271	11.5
Melaza de caña	366,456	4,631	2.6	295,170	5,554	3.9	252,108	4,403	2.6	-1,151	- 20.7
Miel final	-	-	-	5,903	115	0.1	6,008	119	0.0	4	- 3.5
Sirop de azúcar	4,314	398	0.2	-	-	-	4,366	2,503	1.4	2,503	100.0
Cacao y sus Manufacturas	39,291	21,131	12.1	31,960	14,767	10.3	31,156	13,535	7.8	-1,232	- 8.3
Cacao en granos	26,129	13,942	8.0	11,696	5,025	3.5	18,621	7,611	4.4	2,586	51.5
Chocolate	8,794	5,736	3.3	10,398	5,573	3.9	6,599	3,573	2.1	-2,000	- 35.9
Manteca de cacao	841	869	0.5	3,380	3,458	2.4	2,063	2,127	1.2	-1,331	- 38.5
Torta de cacao	1,313	395	0.2	4,766	642	0.4	3,198	202	0.1	- 440	- 68.5
Otros productos	2,214	189	0.1	1,720	69	0.1	675	22	-	- 47	- 68.1
Café y sus Manufacturas	29,241	22,576	12.9	20,094	14,353	10.0	29,284	19,886	11.5	5,533	38.5
Café en granos	29,239	22,574	12.9	20,094	14,353	10.0	29,280	19,884	11.5	5,531	38.4
Café tostado, incluso molido	2	2	0.0	-	-	-	4	2	-	2	100.0
Tabaco y sus Manufacturas	15,196	6,738	3.9	21,962	9,469	6.6	18,244	10,071	5.8	602	6.4
Tabaco en ramas	15,194	6,734	3.9	21,960	9,462	6.6	18,234	10,028	5.8	566	6.0
Cigarrillos, cigarros y puros	2	4	0.0	2	7	0.0	10	43	0.0	36	514.3
Guineos y sus Manufacturas	182,998	11,803	6.8	165,937	11,990	8.4	171,229	12,102	7.0	112	0.9
Guineos	180,383	11,246	6.5	162,555	11,329	7.9	168,360	11,534	6.7	205	1.8
Puré de guineos	2,615	557	0.3	3,382	661	0.5	2,869	568	0.3	- 93	- 14.1
Productos Agrícolas Menores	30,329	2,538	1.5	46,063	3,614	2.5	25,861	1,929	1.1	-1,685	- 46.6
Achote (Bija)	417	75	0.0	485	72	0.1	294	46	0.0	- 26	- 36.1
Arroz	-	-	-	9,108	851	0.6	-	-	-	- 851	-100.0
Algodón	892	455	0.3	906	520	0.4	447	204	0.1	- 316	- 60.8
Cocos secos	4,730	347	0.2	3,327	208	0.1	2,357	143	0.1	- 65	- 31.3
Guandules	492	82	0.1	465	92	0.1	851	135	0.1	43	46.7
Maíz en granos	18,235	1,186	0.7	17,144	1,080	0.7	13,414	899	0.5	- 181	- 16.8
Plátano	1,188	77	0.0	7,676	441	0.3	4,479	254	0.1	- 187	- 42.4
Yuca	48	2	0.0	1,303	61	0.0	1,462	102	0.1	41	67.2
Otros productos Agrícolas Menores	4,327	314	0.2	5,649	289	0.2	2,557	146	0.1	- 143	- 49.5
Minerales en Bruto	1,184,271	9,120	5.2	1,308,624	10,509	7.4	1,290,338	9,870	5.7	- 639	- 6.1
Bauxita	787,148	8,017	4.6	869,290	9,367	6.6	869,193	8,718	5.1	- 649	- 6.9
Sal	58,942	279	0.1	58,517	292	0.2	26,581	89	0.0	- 203	- 69.5
Yeso	338,181	824	0.5	380,817	850	0.6	394,564	1,063	0.6	213	25.1
Otros Productos	88,512	3,977	2.3	177,283	4,740	3.3	96,612	3,435	2.1	-1,305	- 27.5
Afrecho y afrechillo	4,552	185	0.1	6,169	238	0.2	7,578	572	0.3	334	140.3
Cemento	52,637	682	0.4	141,624	1,624	1.1	68,647	780	0.5	- 844	- 52.0
Cera de abeja	240	218	0.1	246	256	0.2	222	235	0.1	- 21	- 8.2
Copra y Torta de Coco	4,510	948	0.6	5,637	911	0.6	3,285	567	0.3	- 344	- 37.8
Madera (Inc. Guayacán)	9,487	585	0.3	5,497	492	0.4	2,432	243	0.3	- 249	- 50.6
Miel de abejas	192	28	0.0	342	56	-	381	67	0.0	11	19.6
Torta de maíz	16,894	1,331	0.8	17,768	1,163	0.8	14,067	971	0.6	- 192	- 16.5
El Resto	132,475	4,363	2.4	17,583	3,046	2.1	5,536	1,158	0.8	-1,888	- 62.0
Reexportaciones	671	651	0.4	2,407	1,048	0.7	1,159	929	0.5	- 119	- 11.4

Fuentes: Dirección General de Estadística y Censos y
Dirección General de Aduanas y Puertos.

CUADRO No. 26
VALOR DE LAS IMPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS
 (1960 - 1962)

(en RD\$)

GRUPOS ECONOMICOS	1960	%	1961	%	1962	%	Cambio de % 1962 - 1961
TOTAL	87,023,141	100.0	69,489,757	100.0	129,083,646	100.0	0.0
I.- <u>Bienes Primarios:</u>	<u>6,071,081</u>	<u>7.0</u>	<u>5,650,228</u>	<u>8.1</u>	<u>11,608,822</u>	<u>9.0</u>	<u>0.9</u>
a) Productos alimenticios sin elaborar incluyendo tabaco	5,043,685	5.8	4,530,421	6.5	9,868,033	7.7	1.2
b) Materias primas	1,015,321	1.2	1,104,369	1.6	1,720,483	1.3	-0.3
c) Combustible sin elaborar	12,075	0.0	15,438	0.0	20,306	0.0	-
II.- <u>Bienes de capital, intermedios y de consumo duradero:</u>	47,514,142	54.6	36,471,388	52.5	58,796,180	45.6	-6.9
a) Productos intermedios	13,890,778	16.0	13,511,831	19.5	19,276,564	14.9	-4.6
b) Combustibles elaborados	8,800,117	10.1	7,953,006	11.4	9,228,065	7.1	-4.3
c) Bienes de Capital	20,716,589	23.8	12,371,590	17.8	18,869,472	14.7	-3.1
d) Bienes de consumo duradero	4,106,658	4.7	2,634,961	3.8	11,422,079	8.9	5.1
III.- <u>Otros bienes manufacturados de consumo corriente:</u>	<u>33,397,614</u>	<u>38.3</u>	<u>27,353,944</u>	<u>39.4</u>	<u>58,634,722</u>	<u>45.4</u>	<u>6.0</u>
a) Productos alimenticios elaborados in- cluyendo bebidas y tabaco	4,704,338	5.4	3,009,024	4.3	11,610,593	9.0	4.7
b) Productos terminados de la industria Química y Farmacéutica.-	5,202,760	6.0	4,535,812	6.5	7,473,533	5.8	-0.7
c) Otros bienes de consumo corriente	23,490,516	26.9	19,809,108	28.6	39,550,596	30.6	2.0
<u>Re-importaciones</u>	<u>47,367</u>	<u>0.1</u>	<u>33,253</u>	<u>0.0</u>	<u>47,477</u>	<u>0.0</u>	<u>-</u>
<u>Discrepancias Estadísticas</u>	<u>-7,063</u>	<u>-0.0</u>	<u>-19,056</u>	<u>-0.0</u>	<u>-3,555</u>	<u>-0.0</u>	<u>-</u>

Fuente: Suplemento especial de Comercio Exterior de la República Dominicana,
 Dirección General de Estadística y Censos.
 Según Clasificación de la CUCI.

ciones, provocando el considerable aumento que ya indicamos (86%).

Con la inclusión del cuadro No. 27 hemos iniciado, en una forma preliminar, los cálculos de la capacidad para importar de la República Dominicana. Utilizamos en los cálculos, los nuevos índices de comercio exterior recientemente elaborados en este Banco Central. De su análisis, observamos que a partir del año 1950 la capacidad de importar ha tenido cambios impresionantes: de 65.7 en el año 1950 subió a 115.4 en 1954, volviendo a subir, bruscamente, en 1957, a 139.8. Posteriormente, bajó a 114.8, en 1959, para llegar, en 1960, a la cifra de 164.4, y luego bajar nuevamente, en el 1961, hasta los 157.4.

La relación de intercambio definida como la relación de precios unitarios de exportación e importación (véase cuadro) mostró un marcado deterioro en los tres años anteriores al 1962. En ese período bajó a niveles de 70.7 en el año 1960. Durante el año 1962, se registró una mejoría subiendo a 94.2, pero aún por debajo del año 1953 utilizado como base del cómputo.

Las exportaciones: El valor de las exportaciones para el año 1962, alcanzó los RD\$172.4 millones. Este alto valor de las exportaciones se debió principalmente al gran incremento que se verificó en las exportaciones provenientes del sector azucarero. Este sector participó con un 57.7% en el total de las exportaciones. Solamente el azúcar crudo alcanzó el 51.2% del total, siendo éste el porcentaje más alto alcanzado por este producto en los últimos tres años. Dentro del sector azucarero, la exportación de mieles finales ocupó el segundo lugar detrás del azúcar crudo con el 2.6%.

Es de notar que este aumento en las exportaciones del sector azucarero fué causado tanto por un aumento en el volumen como por un

CUADRO No. 27

RELACION DE CABIO Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
1950 - 1962

Indice 1953 - 100

Años	Indices Valores Unitarios		Relación de Intercambio	Indice de Quántum de Exportación	Capacidad para Importar
	Exportación	Importación			
1950	79.8	87.7	91.0	72.2	65.7
1951	129.9	100.4	129.4	78.0	100.9
1952	113.3	104.8	108.1	88.1	95.2
1953	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	114.9	99.8	115.1	100.3	115.4
1955	99.8	100.1	99.7	117.9	117.5
1956	95.3	97.1	98.1	135.6	133.0
1957	108.3	102.2	105.9	132.0	139.8
1958	105.1	102.9	102.1	117.6	120.1
1959	83.4	104.8	79.6	144.2	114.8
1960	76.9	108.7	70.7	232.5	164.4
1961	78.1	98.8	79.0	199.2	157.4
1962	92.8	98.5	94.2	192.4	181.2

NOTA: En el índice de Quántum no se incluyen las exportaciones de Bauxita, debido a que ésta se exporta en bruto.

incremento en los niveles de precios. Esto se debió substancialmente a mayores ventas en el mercado preferencial norteamericano fuera de cuota, a causa de una política más favorecedora, por parte de los Estados Unidos, hacia nuestro país, a raíz de la caída de la pasada tiranía y el levantamiento de las sanciones económicas y diplomáticas que habían sido impuestas al país en la VI Reunión de Consulta de Cancilleres de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos en agosto de 1960.

El segundo lugar de importancia en las exportaciones dominicanas, correspondió al sector del café, con un 11.5% del total. Durante el año 1962 se exportaron unas 29,284 toneladas métricas, lo cual representa un aumento aproximado del 38.5% respecto al año anterior. Por su parte, los precios promedios de exportación bajaron unos puntos, de donde el aumento en el valor se incrementó solamente en un 38.4%

El sector del cacao y sus manufacturas ocupa el tercer lugar en las exportaciones dominicanas de 1962, con un 7.8%. Hubo una caída en el valor total de este sector, en relación al año 1961, de -8.3%. El cacao en grano aumentó un 51.5%, mientras el cacao elaborado y en proceso de elaboración bajó drásticamente de un -35.9% a -68.5% según la diversidad de los procesos. Este aumento en la exportación de cacao en grano y reducción del elaborado, se debió, principalmente, a la derogación de los impuestos de exportación para ese grano durante ese año que hicieron anti-económica su elaboración en el país. Los precios de exportación de ese grano disminuyeron todavía unos pocos puntos.

El sector tabaco y sus manufacturas aumentaron sus exportaciones un 6.4% y los guineos y sus manufacturas, que alcanzaron el 7.0%

CUADRO No. 28
EXPORTACION TOTAL CLASIFICADA POR GRUPOS ECONOMICOS
(1960 - 1962)

GRUPOS ECONOMICOS	1 9 6 0			1 9 6 1			1 9 6 2			
	Volumen T.M.	Valor en miles RD\$	%	Volumen T.M.	Valor en miles RD\$	%	Volumen T.M.	Valor en miles RD\$	%	Cambio de % 1962-1961
BIENES PRIMARIOS	<u>2,674,665</u>	<u>151,387</u>	<u>86.8</u>	<u>2,346,343</u>	<u>118,650</u>	<u>82.9</u>	<u>2,361,492</u>	<u>151,092</u>	<u>87.6</u>	<u>4.7</u>
a) Productos alimenticios sin elaborar (inc. tabaco)	1,345,662	138,655	79.5	1,011,355	105,552	73.7	1,061,551	139,843	81.1	7.4
b) Materias primas	1,329,003	12,732	7.3	1,334,988	13,098	9.2	1,299,941	11,249	6.5	2.7
c) Combustibles sin elaborar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BIENES DE CAPITAL INTERMEDIO Y DE CONSUMO CONSUMO DURADERO	<u>465,079</u>	<u>12,251</u>	<u>7.0</u>	<u>488,223</u>	<u>15,707</u>	<u>11.0</u>	<u>409,444</u>	<u>14,768</u>	<u>8.6</u>	<u>-2.4</u>
a) Productos intermedios	465,066	12,234	7.0	488,132	15,649	10.9	409,334	14,708	8.6	-2.3
b) Combustibles elaborados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Bienes de capital	5	10	0.0	55	35	0.1	32	11	0.0	-0.1
d) Bienes de consumo duradero	8	7	0.0	36	23	0.0	79	49	0.0	0.0
BIENES MANUFACTURADOS DE CONSUMO CORRIENTE	<u>47,328</u>	<u>10,139</u>	<u>5.8</u>	<u>26,397</u>	<u>7,742</u>	<u>5.4</u>	<u>22,050</u>	<u>5,645</u>	<u>3.3</u>	<u>-2.1</u>
a) Productos alimenticios elaborados (incluyendo bebidas y tabaco)	45,940	9,646	5.5	26,074	7,431	5.2	21,488	5,418	3.2	-2.0
b) Productos terminados de la Industria Química y Farmacéutica	5	11	0.0	5	19	0.0	6	9	0.0	-
c) Otros bienes de consumo	1,383	482	0.3	318	292	0.2	556	218	0.1	-0.1
Re-exportaciones	671	651	0.4	2,407	1,048	0.7	1,159	929	0.5	-0.2
T O T A L	<u><u>3,187,743</u></u>	<u><u>174,428</u></u>	<u><u>100.0</u></u>	<u><u>2,863,370</u></u>	<u><u>143,147</u></u>	<u><u>100.0</u></u>	<u><u>2,794,145</u></u>	<u><u>172,434</u></u>	<u><u>100.0</u></u>	<u><u>0.0</u></u>

Según clasificación de la CUCI

Corregido de acuerdo al suplemento del comercio Exterior. De la Dirección General de Estadística y Censos.

del total de las exportaciones, aumentaron en 0.9%.

Un nuevo grupo se ha añadido a nuestros cuadros estadísticos de exportación. Nos referimos a los productos agrícolas menores, que son parte integrante de la economía del campesinado dominicano. Durante el año 1962 hubo una reducción de un 46.6% en la exportación de estos productos, que representan unos \$1.7 millones menos. Esta disminución puede atribuirse al aumento del consumo local de los mismos, tomando en consideración el aumento de gran magnitud que han tenido los salarios del sector obrero dominicano y al hecho de que al aumentar los precios locales, era más beneficioso vender en el país que exportar.

El sector de los minerales, que representó el 5.7% de nuestras exportaciones, tuvo una disminución de -6.1% durante el año; esto último se debió principalmente a una reducción de -69.5% y -6.9% de la sal y la bauxita, respectivamente. El aumento del yeso de 25.1% no pudo compensar completamente el descenso de los otros dos renglones.

Los demás renglones tuvieron grandes caídas. (Véase cuadro No. 25).

En el cuadro No. 28 observamos una distribución de las exportaciones por grupos económicos (1960-1962). El mismo nos muestra que del total de nuestras exportaciones un 87.6% proviene de bienes primarios. Del análisis de esos años vemos que este por ciento aumenta con el progreso de las explotaciones de estos recursos naturales, y los productos así obtenidos se exportan sin una elaboración posterior. Tanto los bienes de capital, intermedios y de consumo duradero, como los bienes manufacturados, que representan un 8.6% y 3.3%, respectivamente, descendieron en -2.5% y -2.1%, en cada uno de ellos.

El destino de nuestras exportaciones se muestra en los cuadros Nos. En el cuadro No. podemos ver el destino final de los -

CUADRO No. 29

VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR PAISES DE DESTINO

(Miles de RD pesos)

PAISES Y CONTINENTES	1960		1961		1962		1962-1961	
	RD\$	%	RD\$	%	RD\$	%	Cambio	% de Cambio
TOTAL EXPORTADO	<u>174,428</u>	<u>100.0</u>	<u>143,148</u>	<u>100.0</u>	<u>172,434</u>	<u>100.0</u>	<u>29,286.</u>	<u>20.4</u>
AMERICA	<u>113,048</u>	<u>64.8</u>	<u>93,400</u>	<u>65.2</u>	<u>147,856</u>	<u>85.7</u>	<u>54,456</u>	<u>58.3</u>
Antillas Francesas	485	0.3	701	0.5	151	0.1	-550	-78.4
Antillas Holandesas	935	0.5	620	0.4	465	0.3	-155	-25.0
Antillas Inglesas	250	0.1	435	0.3	148	0.1	-287	-65.9
Canada	455	0.3	769	0.6	977	0.6	208	27.0
Centroamérica	575	0.3	678	0.5	80	0.0	-598	-88.2
Colombia	306	0.2	77	0.1	11	0.0	-66	-85.7
Chile	-	-	694	0.5	-	-	-694	-100.0
Estados Unidos	104,519	59.9	83,929	58.6	141,250	81.9	57,321	68.2
Haití	34	0.0	25	0.0	13	0.0	-12	48.0
Islas Vírgenes	180	0.1	254	0.1	191	0.1	-63	24.8
Puerto Rico	4,859	2.8	4,841	3.4	3,965	2.3	-876	-18.0
Surinam (Guayana Holandesa)	286	0.2	338	0.2	402	0.2	64	18.9
Venezuela	-	-	-	-	195	0.1	195	100.0
Otros Países	164	0.1	39	0.0	8	0.0	-31	79.4
EUROPA	<u>46,809</u>	<u>26.8</u>	<u>36,110</u>	<u>25.2</u>	<u>23,233</u>	<u>13.5</u>	<u>-12,817</u>	<u>-35.4</u>
Alemania Occidental	7,005	4.0	6,509	4.5	7,525	4.5	1,016	15.6
Bélgica	1,934	1.1	2,069	1.5	1,409	0.8	-660	-31.8
Dinamarca	26	0.0	142	0.1	182	0.1	40	28.1
España	1,732	1.0	2,503	1.7	3,695	2.1	1,192	47.6
Francia	946	0.5	246	0.2	691	0.4	445	180.8
Gibraltar	314	0.2	688	0.5	261	0.2	-427	62.0
Holanda	8,752	5.0	5,820	4.1	5,098	3.0	-722	-12.4
Italia	1,983	1.1	1,615	1.1	2,045	1.2	430	26.6
Noruega	1,246	0.7	1,428	1.0	902	0.5	-526	-36.8
Reino Unido	21,534	12.4	14,189	9.9	574	0.3	-13,615	-95.9
Suecia	1,311	0.8	895	0.6	806	0.4	-89	-9.9
Otros Países	26	0.0	6	0.0	105	0.0	99	1650.0
ASIA	<u>12,389</u>	<u>7.1</u>	<u>9,952</u>	<u>7.0</u>	<u>605</u>	<u>0.4</u>	<u>-9,347</u>	<u>-93.9</u>
Japón	5,724	3.3	7,680	5.4	603	0.4	-7,077	-92.1
Otros Países	6,665	3.8	2,272	1.6	2	0.0	-2,270	-99.8
AFRICA	<u>1,514</u>	<u>0.9</u>	<u>1,719</u>	<u>1.2</u>	<u>675</u>	<u>0.4</u>	<u>-1,044</u>	<u>-60.7</u>
Africa Ecuatorial Francesa	-	-	-	-	343	0.2	343	100.0
Madagascar	43	0.0	34	0.0	48	0.0	14	41.1
Marruecos	832	0.5	942	0.7	-	-	-942	-100.0
Argelia	490	0.3	514	0.3	239	0.2	-275	53.5
Otros Países	149	0.1	229	0.2	45	0.0	-184	-80.3
OCEANIA	<u>668</u>	<u>0.4</u>	<u>1,267</u>	<u>1.4</u>	<u>5</u>	<u>0.0</u>	<u>-1,262</u>	<u>-99.7</u>
Australia	3	0.0	2	0.0	4	0.0	2	100.0
Nueva Zelanda	665	0.4	1,265	1.4	1	0.0	-1,264	-99.9
Otros Países	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Boletín de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadística y Censos. Vol. XI Nos. 7-12 de Julio-Dic. 1962.

principales productos de exportación. Los Estados Unidos de América compraron casi todo nuestro azúcar crudo durante el año 1962, mientras sólo un 53.5% en el 1961. Gran parte de nuestro café también fué a los Estados Unidos de América y otra parte a Italia, con un 76.7% y un 16.4%, respectivamente. Las exportaciones de cacao en grano en su totalidad fueron a los Estados Unidos, mientras que el tabaco en rama tuvo un cambio en su distribución porcentual: España, con un 36.7% aumentó considerablemente su parte, mientras Holanda y Bélgica tuvieron caídas considerables. Los demás países compradores de tabaco en rama dominicana aumentaron su porcentaje de un 28.8% a un 31.5%.

Nuestras exportaciones de guineos fueron en su mayoría a Europa: Alemania importó 48.7% registrando cierto aumento en ese año, y Holanda 29.3%, también con un aumento considerable.

Del análisis del cuadro No.29 podemos apreciar que para el 1962, un 85.7% del total de las exportaciones fueron al continente americano.

Este porcentaje representa un aumento de un 58.3%, respecto al año anterior.

Europa bajó sus importaciones de la República por -35%. La caída de este último porcentaje se debió principalmente a una reducción casi total de nuestras exportaciones hacia el Reino Unido; grandes partidas de azúcar dejaron de exportarse a este país durante el año 1962. Holanda redujo también sus importaciones totales de la República Dominicana, mientras que Italia las aumentó considerablemente.

CUADRO No. 30

VALOR Y PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y PAISES PRINCIPALES (1960-1962)

(Primera parte)

GRUPOS Y PAISES *	1960		1961		1962	
	RD\$	%	RD\$	%	RD\$	%
Productos Alimenticios y animales vivos	8,666,664	100.0	6,444,855	100.0	17,476,036	100.0
Canadá	3,130,237	36.1	3,321,483	51.5	6,109,551	35.0
Estados Unidos de América	3,811,634	44.0	1,828,087	28.4	6,278,875	35.9
Dinamarca	130,341	1.5	89,356	1.4	528,060	3.0
Países Bajos	155,399	1.8	127,617	2.0	1,017,242	5.8
Noruega	159,781	1.9	112,217	1.7	860,044	4.9
México	100,575	1.2	53,383	0.8	130,444	0.7
Italia	437,327	5.0	273,495	4.3	681,645	3.9
España	313,009	3.6	267,968	4.1	425,415	2.4
Otros Países	428,361	4.9	371,249	5.8	1,444,760	8.3
Bebidas y Tabaco	1,706,915	100.0	1,552,815	100.0	3,166,542	100.0
Estados Unidos de América	1,190,346	69.8	1,115,084	71.8	1,992,530	62.9
Alemania Occidental	66,956	3.9	38,442	2.5	171,699	5.4
Reino Unido	241,044	14.1	224,035	14.4	663,606	21.0
España	124,382	7.3	25,422	1.6	118,180	3.7
Otros Países	84,187	4.9	149,862	9.7	220,527	7.0
Materiales Crudos no comestible excepto los Combustibles	1,637,663	100.0	1,164,685	100.0	3,257,536	100.0
Canadá	44,582	2.8	31,138	2.7	153,688	4.7
Estados Unidos de América	1,176,198	71.8	775,078	66.5	2,208,885	67.8
Alemania Occidental	74,018	4.5	86,220	7.4	198,385	6.1
Reino Unido	87,052	5.3	46,943	4.0	123,253	3.8
Japón	70,932	4.3	78,430	6.8	201,157	6.2
Otros Países	184,881	11.3	146,876	12.6	372,168	11.4
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	9,270,807	100.0	8,214,569	100.0	9,498,656	100.0
Canadá	507,789	5.5	487	0.0	475	0.0
Estados Unidos de América	1,217,684	13.1	439,711	5.4	1,229,333	12.9
Trinidad y Tobago	1,468,235	15.8	90,129	1.1	-	-
Antillas Holandesas	3,635,008	39.2	16,228	0.2	5,488,968	57.8
Países Bajos (Holanda)	704,143	7.6	2,615,401	31.8	403,996	4.3
Reino Unido	564,305	6.1	1,792,531	21.8	57,091	0.6
Irak	484,303	5.2	-	-	-	-
Italia	2,671	0.0	1,744,358	21.2	312,918	3.3
Otros Países	686,669	7.5	1,515,724	18.5	2,005,875	21.1
Aceites y mantecas de origen animal y vegetal	596,643	100.0	584,159	100.0	2,559,788	100.0
Estados Unidos de América	551,722	92.5	526,997	90.2	1,302,351	50.9
Otros Países	44,921	7.5	57,162	9.8	1,257,437	49.1

* Clasificada según la CUCI modificada

(Continuación)

VALOR Y PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y PAISES PRINCIPALES (1960 - 1962)

(Conclusión)

GRUPOS Y PAISES *	1960		1961		1962	
	RD\$	%	RD\$	%	RD\$	%
Productos Químicos	<u>8,623,937</u>	<u>100.0</u>	<u>8,832,774</u>	<u>100.0</u>	<u>11,743,762</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	5,333,351	61.8	5,260,004	59.6	6,563,320	55.9
Puerto Rico	204,211	2.4	114,697	1.3	329,487	2.8
Alemania Occidental	1,206,425	14.0	1,064,414	12.0	1,429,748	12.2
Países Bajos (Holanda)	326,461	3.8	287,949	3.3	652,851	5.6
Reino Unido	424,966	4.9	339,598	3.8	367,502	3.1
Suiza	197,464	2.3	285,102	3.2	340,519	2.9
Otros Países	931,059	10.8	1,481,010	16.8	2,060,335	17.5
Artículos Manufacturados	<u>30,796,567</u>	<u>100.0</u>	<u>26,510,505</u>	<u>100.0</u>	<u>50,256,943</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	16,336,379	53.0	11,404,493	43.0	24,140,945	48.0
Alemania Occidental	1,963,425	6.4	2,202,638	8.3	3,095,157	6.2
Bélgica	1,417,683	4.6	1,149,776	4.3	2,362,532	4.7
Japón	3,155,791	10.2	3,690,564	13.9	7,860,264	15.6
Reino Unido	788,289	2.6	1,403,029	5.3	2,158,083	4.3
Canadá	1,126,979	3.7	1,184,418	4.5	1,346,906	2.7
Países Bajos	388,780	1.3	658,183	2.5	1,053,312	2.1
Otros Países	5,619,241	18.2	4,817,404	18.2	8,242,744	16.4
Maquinaria y Material de Transporte (Incluye Utensilios y Aparatos Electricos)	<u>23,273,488</u>	<u>100.0</u>	<u>15,081,804</u>	<u>100.0</u>	<u>29,913,100</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	14,986,580	62.5	7,424,739	49.2	16,777,375	56.1
Alemania Occidental	2,713,437	11.3	3,125,504	20.7	2,956,837	9.9
Dinamarca	1,639,666	6.8	16,374	0.1	51,200	0.2
Reino Unido	1,781,348	7.5	1,868,181	12.4	4,011,798	13.4
Otros Países	2,855,457	11.9	2,647,006	17.6	6,115,890	20.4
Mercaderías y Transacciones sin Clasificar	<u>1,750,229</u>	<u>100.0</u>	<u>1,103,197</u>	<u>100.0</u>	<u>1,211,054</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	773,257	44.2	508,588	46.1	1,005,100	83.0
Alemania Occidental	103,920	5.9	128,914	11.7	121,378	10.0
Otros Países	873,052	49.9	465,695	42.2	84,576	7.0
Total General	<u>87,022,913</u>		<u>69,489,393</u>		<u>129,083,417</u>	

* Clasificado según la CUCI modificada

Las Importaciones: Las importaciones de la República Dominicana durante el año 1962, ascendieron a \$129.1 millones. Esta cifra es casi igual a la del 1958, la más alta alcanzada en los últimos cinco años. Tuvo un aumento de 86% respecto al año 1961. En el Cuadro 26 podemos ver la distribución por grupos económicos para los años 1960-62; de su estudio observamos que el sector más importante correspondió a los bienes manufacturados de consumo corriente, que cubre el 45.4% del total de las importaciones. Este sector aumentó un 6.0% del nivel del año anterior y 7.1% del nivel del año 1960, respondiendo a la demanda de consumo nacional. De este grupo el aumento más grande se efectuó en los productos alimenticios elaborados, que cuadruplicó su valor absoluto y aumentó en 4.7% la importación relativa del grupo.

Los otros bienes de consumo doblaron su valor absoluto, registrando un aumento relativo de 2.0%. Mientras tanto, el sector de bienes de capital, intermedios y productos de consumo duradero, registró el 45.6%, sufriendo una caída de 6.9%. De este sector, los productos intermedios, los combustibles elaborados y los bienes de capital sufrieron una reducción relativa de 12.0%. El descenso de este grupo refleja una reducción marcada de la tasa de inversiones nacional, donde los bienes de consumo duradero aumentaron 5.1% para mejorar la posición de este sector. Los bienes primarios mantuvieron su importancia relativa reflejando un pequeño aumento de 0.9% con respecto al 1961.

En el cuadro No.30 observamos una clasificación de las importaciones de grupos económicos por países de origen: Canadá nos vendió un 35.0% del total del grupo de productos alimenticios y los Estados Unidos un 35.9%. De los combustibles y lubricantes las Antillas Holandesas tienen el más alto porcentaje del grupo: 57.8%; del renglón

de productos químicos, los Estados Unidos con 55.9%; de los artículos manufacturados, importamos de los Estados Unidos un 48.0%, después el Japón con 15.6% y por último Alemania Occidental 6.2%. De las maquinarias y material de transporte, los Estados Unidos nos vendieron el 56.1% y en segunda importancia tenemos al Reino Unido 13.1%.

Del valor total importado 63.2% viene del continente americano y 28.0% de Europa, denotando una caída considerable en algunos países. En cifras relativas, el país que reflejó una caída más substancial en sus exportaciones a la República Dominicana fué Alemania, después Reino Unido, Bélgica, Holanda, y, por último Italia. Asia aumentó sus exportaciones pero con un porcentaje muy pequeño.

Los Indices de Comercio Exterior: Como el objeto de mejorar las informaciones estadísticas, en relación a la economía nacional y, en particular sobre el comercio exterior, hemos elaborado los índices anuales de Comercio Exterior (Véase cuadros).

La fórmula utilizada fué la usual para este tipo de índice, es decir, la fórmula de Laspeyres ($I = \frac{P'Q_0}{P_0Q_0}$), utilizando el 1953 como año base.

La clasificación económica para ambos índices es la recomendada por la C U C I. El índice del valor fué obtenido mediante la multiplicación del índice del quantum por el índice del precio.

Las cifras son de un carácter preliminar y, por lo tanto, sujetas a rectificaciones. Por ejemplo, el renglón de materias primas (bienes primarios) es posible que sea corregido, pues las cifras de la exportación de bauxita no están ajustadas a su contenido metálico.

Tanto en la elaboración de los índices de exportación como en los de importación se incluyeron casi la totalidad de los productos.

CUADRO No. 31

INDICES DE EXPORTACION POR GRUPOS ECONOMICOS SEGUN CLASIFICACIONES DE LA CUCI

(1953 = 100) *

AÑOS	BIENES PRIMARIOS				BIENES DE CAPITAL, INTERMEDIOS Y DE CONS. DURADERO					BIENES MANUFACTURADOS DE CONS. CORRIENTE				Total
	Productos Alimen. Sin elaborar incluyendo Tabaco	Materias Primas	Combust. sin elaborar	Indice del Grupo	Productos Intermedios	Combust. Elaborados	Bienes de Capital	Bienes de Cons. duradero	Indice del Grupo	Productos Alim. elab. Incluido Tabaco y Bebidas	Productos Term. de las Indus. Químicas y Farmaceut.	Bienes de Consumo Corriente	Indice del Grupo	
P R E C I O S														
1950	105.5	303.2	-	106.5	113.5	-	104.2	-	113.2	515.9	142.8	121.3	51.8	79.8
1951	126.6	267.0	-	127.4	275.2	-	124.7	-	272.5	108.3	103.9	55.9	107.6	129.9
1952	115.0	163.3	-	115.3	175.4	-	350.7	109.9	174.9	78.5	-	76.2	78.5	113.9
1953	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	121.0	81.5	-	119.7	122.6	-	170.0	163.9	122.8	82.4	116.1	399.7	83.5	114.9
1955	103.5	83.0	-	102.8	135.4	-	46.2	220.1	135.4	66.7	86.2	111.5	66.9	99.8
1956	100.5	92.5	-	100.1	159.5	-	242.5	272.9	159.9	44.8	168.3	2,196.7	45.3	95.3
1957	121.9	95.6	-	120.6	226.9	-	615.1	228.0	227.8	41.4	136.6	18.0	40.7	108.3
1958	105.9	99.2	-	105.7	174.4	-	194.8	252.9	174.6	76.6	116.1	51.3	75.6	105.1
1959	87.6	67.1	-	85.2	197.7	-	109.3	186.3	197.5	48.2	164.2	35.3	47.5	83.4
1960	81.5	52.1	-	77.8	139.9	-	95.9	292.4	139.8	44.6	199.4	410.4	44.4	76.9
1961	78.4	53.6	-	74.6	170.4	-	155.2	137.5	170.3	55.7	363.1	108.9	56.8	78.1
1962	98.7	47.0	-	91.3	191.0	-	81.3	133.9	190.5	49.2	165.7	46.5	49.2	92.8
Q U A N T U M														
1950	82.5	17.8	-	80.9	66.3	-	36,788.2	-	68.0	114.8	108.0	51.2	114.4	105.0
1951	89.3	19.7	-	87.6	72.8	-	23,951.2	-	73.7	100.5	109.0	291.6	101.4	88.2
1952	98.6	27.0	-	96.9	87.5	-	1,196.1	163.6	87.9	109.7	-	100.1	109.5	97.5
1953	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	92.9	126.1	-	93.7	102.2	-	702.9	72.7	102.5	171.3	135.5	117.0	171.0	100.1
1955	103.0	147.3	-	104.1	144.9	-	3,984.4	55.0	144.6	171.9	78.1	113.2	171.5	110.8
1956	109.9	240.6	-	113.1	140.5	-	3,184.9	75.9	140.4	233.7	115.5	118.2	233.0	123.6
1957	109.4	225.7	-	112.2	134.5	-	53,570.7	72.5	134.4	325.8	441.3	2,207.1	335.0	130.8
1958	110.2	113.4	-	110.3	141.1	-	3,106.8	74.1	140.9	166.5	210.3	1,434.3	172.7	116.3
1959	121.9	621.8	-	134.1	161.0	-	7,134.2	32.6	160.7	291.4	129.6	3,764.2	308.1	148.9
1960	190.8	109.4	-	212.9	238.5	-	5,735.6	30.2	237.7	264.9	64.4	288.1	277.4	219.0
1961	151.0	1,093.7	-	174.1	250.5	-	11,209.3	83.4	250.2	163.5	65.3	673.4	165.9	176.2
1962	158.9	1,070.5	-	181.2	210.0	-	6,432.6	182.5	210.2	134.7	68.4	1,178.7	139.7	179.0
V A L O R														
1950	87.0	54.0	-	86.2	75.3	-	38,333.3	-	77.0	59.2	154.2	62.1	59.3	83.8
1951	113.1	52.6	-	111.6	200.3	-	29,915.0	-	200.8	108.8	113.3	163.0	109.1	114.6
1952	113.4	44.1	-	111.7	153.5	-	4,194.7	179.8	153.7	86.1	-	76.3	86.1	111.1
1953	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	112.4	102.8	-	112.2	125.9	-	1,335.5	119.2	125.9	141.2	157.3	467.6	142.8	115.0
1955	106.6	122.3	-	107.0	196.2	-	1,840.8	121.1	195.8	114.7	67.3	126.2	114.7	110.6
1956	110.4	223.5	-	113.2	224.1	-	7,722.4	207.1	224.5	104.7	194.4	2,596.5	105.5	117.8
1957	133.4	215.8	-	135.3	305.2	-	32,951.3	165.3	306.2	134.9	602.8	397.3	136.3	141.7
1958	116.7	112.5	-	116.6	246.1	-	6,052.0	187.4	127.5	244.2	246.0	735.8	130.6	122.2
1959	106.8	417.2	-	114.3	318.3	-	7,797.7	60.7	317.4	140.5	212.8	1,328.8	146.3	124.2
1960	155.5	57.0	-	165.6	333.7	-	5,500.4	88.3	332.3	118.1	128.4	1,182.4	123.2	168.4
1961	118.4	586.2	-	129.9	426.9	-	17,396.8	114.7	426.1	91.1	237.1	733.3	94.2	137.6
1962	156.8	503.1	-	165.4	401.1	-	5,229.7	244.4	400.4	66.3	113.3	548.1	68.7	166.1

* Suplemento de Comercio Exterior de la República Dominicana. Dirección General de Estadísticas y Censos.

** Índices corregidos de acuerdo a las modificaciones introducidas en el suplemento

CUADRO No. 32

INDICES DE IMPORTACION POR GRUPOS ECONOMICOS SEGUN CLASIFICACION DE LA CUCI

(1953 = 100) *

AÑOS	BIENES PRIMARIOS				BIENES DE CAPITAL, INTERMEDIOS Y DE CONS. DURADERO					BIENES MANUFACTURADOS DE CONS. CORRIENTE				Total
	Productos Alimen. Sin elaborar incluyendo Tabaco	Materias Primas	Combust. sin elaborar	Indice de l Grupo	Produc. Intermedios	Combust. Elaborados	Bienes de Capital	Bienes de Cons. duradero	Indice de l Grupo	Productos Alim. elab. incluso Tabaco y Bebidas	Productos Term. de las Indus. Químicas y Farmaceut.	Bienes de Consumo Corriente	Indice de l Grupo	
P R E C I O														
1950	76.4	110.0	83.8	79.5	86.7	88.5	57.7	81.4	73.8	87.5	93.1	111.3	104.4	87.7
1951	83.5	165.9	74.7	90.6	91.1	140.5	87.5	92.6	96.7	95.0	92.0	109.4	104.4	100.4
1952	87.9	95.9	65.0	89.4	114.1	98.5	92.6	99.3	99.1	102.1	100.4	122.2	115.2	104.8
1953	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	87.6	108.6	39.5	92.3	97.0	93.5	94.3	99.0	95.5	101.9	94.9	109.8	106.2	99.8
1955	91.9	89.8	111.3	91.2	101.6	90.0	104.6	103.4	101.2	98.0	81.0	103.8	99.6	100.1
1956	97.2	84.6	65.1	87.3	99.0	95.6	87.7	111.5	93.8	98.4	100.6	105.7	103.6	97.1
1957	93.8	75.5	104.8	87.4	84.3	102.0	112.4	111.2	100.6	96.5	93.7	112.4	106.5	102.2
1958	103.8	102.6	86.1	103.1	84.5	99.2	120.7	112.5	105.1	99.6	60.5	115.8	99.6	102.9
1959	126.3	104.5	141.4	118.5	63.6	88.8	140.0	115.7	102.4	88.7	100.7	116.6	107.5	104.8
1960	64.1	78.8	72.4	66.2	73.6	92.3	183.5	116.5	110.0	121.4	92.7	129.7	120.9	108.7
1961	44.1	132.7	70.4	50.8	68.2	87.9	173.9	114.8	95.3	207.1	111.7	128.4	130.6	98.8
1962	59.7	157.3	92.4	65.8	68.1	81.7	134.5	95.3	89.6	122.6	112.7	124.9	122.8	98.5
Q U A N T U M														
1950	68.4	19.6	57.2	55.8	71.7	56.3	44.6	65.5	51.5	63.2	59.2	58.5	59.5	56.9
1951	97.6	26.7	131.0	79.4	87.6	56.7	31.4	74.9	52.9	88.8	95.1	82.1	84.8	67.7
1952	127.5	111.1	505.8	124.5	115.6	96.9	117.3	103.1	112.6	104.4	111.2	91.6	96.2	106.2
1953	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	107.8	108.8	477.6	109.3	114.4	100.0	86.2	96.9	95.6	96.1	111.5	88.3	92.4	94.9
1955	104.2	159.5	104.7	118.5	136.6	150.3	91.2	128.1	113.5	103.4	133.2	107.7	109.8	112.1
1956	123.6	166.2	307.4	144.0	154.0	157.2	134.8	102.8	138.4	112.5	130.9	109.1	112.2	127.6
1957	120.9	184.3	91.7	137.2	213.7	169.6	105.2	121.9	140.8	128.4	146.1	110.6	118.0	130.9
1958	110.8	252.8	431.3	148.5	210.3	171.6	124.3	162.4	154.9	130.5	274.7	107.9	131.2	144.5
1959	99.3	161.0	164.6	115.5	231.2	183.5	114.9	108.5	150.2	130.3	145.4	90.6	104.3	129.0
1960	255.4	119.3	125.6	219.8	172.7	171.1	46.9	66.6	94.2	133.8	133.8	70.2	74.6	91.9
1961	333.3	77.1	165.0	266.5	181.5	162.4	29.5	43.3	83.5	20.8	96.5	59.8	56.6	80.8
1962	536.2	101.3	165.4	422.5	259.1	202.7	58.2	226.4	143.0	135.6	157.5	122.7	129.1	150.5
V A L O R														
1950	52.3	21.6	47.9	44.4	62.2	49.8	25.7	53.3	38.0	55.3	55.1	65.1	62.1	49.9
1951	81.5	44.3	97.9	71.9	79.8	79.7	27.5	69.4	51.2	84.4	87.5	89.8	88.5	68.0
1952	112.1	106.5	328.8	111.3	131.9	95.4	108.6	102.4	116.1	106.6	111.6	111.9	110.8	111.3
1953	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	94.4	118.2	188.7	100.9	111.0	93.5	81.3	95.9	91.3	97.9	105.8	97.0	98.1	94.7
1955	95.8	143.2	116.5	108.1	138.8	135.3	95.4	132.5	114.9	101.3	107.9	111.8	109.4	112.2
1956	120.1	140.6	200.1	125.7	152.5	150.3	118.2	114.6	129.8	110.7	131.7	115.3	116.2	123.9
1957	113.4	139.1	96.1	119.9	180.1	173.0	118.2	135.6	141.6	123.9	136.9	124.3	125.7	133.8
1958	115.0	259.4	371.3	153.1	177.7	170.2	150.0	182.7	162.8	130.0	166.2	124.9	130.7	148.7
1959	125.4	168.2	232.7	136.9	147.0	162.9	160.9	125.5	153.8	115.6	146.4	105.6	112.1	135.2
1960	163.7	94.0	90.9	145.5	127.1	157.9	86.1	77.6	103.6	67.4	123.6	91.0	90.2	100.0
1961	147.0	102.3	116.2	135.4	123.8	142.7	51.3	49.7	79.6	43.1	107.8	76.8	73.9	79.8
1962	320.1	159.3	152.8	278.0	176.4	165.6	78.3	215.8	128.1	166.2	177.5	153.3	158.5	148.2

* Suplemento de Comercio Exterior de la República Dominicana, Dirección General de Estadísticas y Censos.

Indices corregidos de acuerdo a las modificaciones introducidas en el suplemento

Influencia del Aumento en el Nivel de Precios Sobre el Comercio Exterior:

El aumento en el nivel general de precios en el país durante el año 1962, tuvo un efecto negativo doble sobre nuestro comercio exterior.

1. Efecto sobre la exportación. Al aumentar el nivel de precios en el país, disminuyó el volumen de exportaciones de productos nacionales de consumo ya que el precio interno se encontraba por encima del precio de exportación y, consecuentemente, era más provechoso vender localmente que exportar. Así las exportaciones de productos agrícolas menores disminuyó de \$3.6 millones en 1961, a \$1.9 millones en 1962. Este renglón de exportación incluye productos tales como arroz, algodón, cocos secos, maíz, plátanos, cemento, copra y maderas.
2. Efecto sobre la Importación: El aumento en el nivel interno de precios hizo económica la importación de productos que antes tenían un precio superior al precio del producto competidor local. Consecuentemente, nuestro país, comenzó a importar productos que tradicionalmente no se importaban. Tal es el caso, por ejemplo, de la carne de pollo, arroz, maíz, etc.

OTROS INDICADORES ECONOMICOS

-oOo-

OTROS INDICADORES ECONOMICOS

Ingreso Nacional

Durante los años 1950-58, el ingreso nacional mantuvo un ritmo de crecimiento constante, aún en términos reales, ya que durante este período, el cambio en los niveles generales de precios fué mínimo. El crecimiento anual promedio fué de 6.84%. A partir del año 1959 y hasta 1961, debido a los acontecimientos políticos que convulsionaron el país, el crecimiento fué más lento. El factor que más se vio perjudicado en estos años, fué el de las inversiones de capital tanto públicas como privadas; de RD\$108.2 millones que alcanzaron en 1958, bajaron a RD\$57.3 millones en 1961, es decir una disminución de 47.04%. Esta situación tuvo gran influencia en el aumento del desempleo general, cuyo volumen, a fines de 1961, se calculaba en unos 400,000 desocupados. Sólo a fines de 1961, al sobrevenir un período de relativa calma política en el país, es que la economía nacional readquirió cierto ritmo de expansión. Bajo estas circunstancias, se inició el año 1962.

Ya a principios de 1962, el Gobierno tuvo que hacer frente al problema del desempleo, iniciando un programa de emergencia que se materializó en grandes erogaciones en trabajos públicos de carácter nacional. Asimismo, las presiones del sector laboral, hasta entonces silenciadas, hicieron aumentar substancialmente los niveles de salarios, especialmente en la industria, el Gobierno y los servicios. Otro estímulo adicional recibió nuestra economía debido a los mayores ingresos exteriores, dada la situación favorable de nuestras exportaciones, principalmente en el renglón azucarero, como hemos anotado en otro capítulo de esta Memoria.

Estas circunstancias influyeron favorablemente inyectando nuevos bríos a nuestra economía: el total de gastos de consumo aumentó tanto en el sector privado como en el público, la inversión privada se recuperó considerablemente y hubo un aumento apreciable en la industria de la construcción. Sin embargo, el total de la inversión gubernamental siguió su ritmo descendente, notándose que el aumento habido en los gastos totales del Gobierno fué ocasionado por mayores egresos por concepto de salarios y jornales.

Las últimas cifras disponibles, (véase cuadro a continuación) nos muestran un aumento de un 8.4% en el Ingreso Nacional de la República del 1961 al 1962, después de deflacionado utilizando el costo de la vida (1960-100). Durante el mismo período, el aumento en el Ingreso Nacional, en términos monetarios, fué de 18.3%, lo cual indica el fuerte incremento habido en los niveles de precios en general, que veremos más adelante.

CUADRO No. 33

INGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA A PRECIOS
CORRIENTES Y COMPOSICION PORCENTUAL DEL MISMO

1950 - 1962

(En millones de RD\$)

<u>Detalle</u>	<u>1950</u>	<u>%</u>	<u>1951</u>	<u>%</u>	<u>1952</u>	<u>%</u>	<u>1953</u>	<u>%</u>	<u>1954</u>	<u>%</u>	<u>1955</u>	<u>%</u>
<u>GASTOS DE CONSUMO</u>	<u>291.5</u>	<u>110.9</u>	<u>320.1</u>	<u>121.9</u>	<u>353.5</u>	<u>116.4</u>	<u>374.3</u>	<u>114.9</u>	<u>386.8</u>	<u>110.0</u>	<u>418.4</u>	<u>113.5</u>
Privado	246.6	93.8	270.6	103.0	295.6	97.3	319.0	97.9	331.5	94.3	351.7	95.4
Público	44.9	17.1	49.5	18.9	57.9	19.1	55.3	17.0	55.3	15.7	66.7	18.1
<u>INVERSIONES DE CAPITAL</u>	<u>46.7</u>	<u>17.8</u>	<u>43.4</u>	<u>16.6</u>	<u>73.6</u>	<u>24.2</u>	<u>62.1</u>	<u>19.1</u>	<u>72.0</u>	<u>20.5</u>	<u>91.2</u>	<u>24.7</u>
Privado	29.0	11.0	18.6	7.2	35.0	11.5	30.1	9.2	30.3	8.6	36.1	9.8
Público	17.7	6.7	24.8	9.4	38.6	12.7	32.0	9.9	41.7	11.9	35.1	14.9
<u>SALDO DE TRANSACCIONES CORRIENTES</u>	<u>13.6</u>	<u>5.1</u>	<u>1.6</u>	<u>0.4</u>	<u>-12.9</u>	<u>- 4.2</u>	<u>- 1.1</u>	<u>- 0.3</u>	<u>15.2</u>	<u>4.3</u>	<u>- 9.4</u>	<u>- 2.6</u>
<u>PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO</u>	<u>351.8</u>		<u>365.1</u>		<u>414.2</u>		<u>435.3</u>		<u>474.0</u>		<u>500.2</u>	
Menos: Impuestos Indirectos	66.2	-25.2	78.1	-29.6	82.7	-27.2	80.3	-24.7	91.0	-25.9	94.7	-25.7
Más : Subsidios	0.3	0.1	0.5	0.2	0.3	0.1	0.4	0.1	0.8	0.3	0.7	0.3
<u>PRODUCTO NACIONAL BRUTO A COSTO DE FACTORES</u>	<u>285.9</u>		<u>287.5</u>		<u>331.8</u>		<u>355.4</u>		<u>383.8</u>		<u>406.2</u>	
Menos: Depreciación de Capital	23.0	- 8.7	24.9	- 9.5	28.1	- 9.3	29.7	- 9.1	32.3	- 9.2	37.7	-10.2
<u>PRODUCTO NACIONAL NETO A COSTO DE FACTORES = INGRESO NACIONAL (A PRECIOS CORRIENTES)</u>	<u>262.9</u>	<u>100.0</u>	<u>262.6</u>	<u>100.0</u>	<u>303.7</u>	<u>100.0</u>	<u>325.7</u>	<u>100.0</u>	<u>351.5</u>	<u>100.0</u>	<u>368.5</u>	<u>100.0</u>
<u>INGRESO PER CAPITA (A PRECIOS CORRIENTES)</u>	<u>125.2</u>		<u>119.4</u>		<u>132.0</u>		<u>135.7</u>		<u>146.5</u>		<u>147.2</u>	

(Sigue)

CUADRO No. 33

INGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA A PRECIOS
CORRIENTES Y COMPOSICION PORCENTUAL DEL MISMO

1950 - 1962

(Continuación)

(En millones de RD\$)

<u>Detalle</u>	<u>1956</u>	<u>%</u>	<u>1957</u>	<u>%</u>	<u>1958</u>	<u>%</u>	<u>1959</u>	<u>%</u>	<u>1960</u>	<u>%</u>	<u>1961</u>	<u>%</u>	<u>1962</u>	<u>%</u>
<u>ESTOS DE CONSUMO</u>	<u>460.6</u>	<u>110.2</u>	<u>497.4</u>	<u>108.7</u>	<u>538.8</u>	<u>113.6</u>	<u>560.2</u>	<u>109.2</u>	<u>557.1</u>	<u>105.3</u>	<u>563.1</u>	<u>106.0</u>	<u>713.5</u>	<u>113.0</u>
Privado	381.0	91.2	403.1	88.1	430.5	90.7	447.9	87.3	451.2	86.3	463.2	87.7	560.0	89.0
Público	79.6	19.0	94.3	20.6	108.3	22.9	112.3	21.9	105.9	20.0	99.9	18.8	153.5	24.0
<u>VERSIONES DE CAPITAL</u>	<u>98.0</u>	<u>23.5</u>	<u>101.8</u>	<u>22.2</u>	<u>108.2</u>	<u>22.8</u>	<u>91.1</u>	<u>17.7</u>	<u>66.7</u>	<u>12.6</u>	<u>57.3</u>	<u>10.8</u>	<u>70.6</u>	<u>11.0</u>
Privado	44.6	10.7	51.1	11.2	54.3	11.4	53.7	10.4	32.2	6.1	26.9	5.1	50.5	8.0
Público	53.4	12.8	50.7	11.0	53.9	11.4	37.4	7.3	34.5	6.5	30.4	5.7	20.1	3.0
<u>FLUJO DE TRANSACCIONES CORRIENTES</u>	<u>- 7.0</u>	<u>- 1.7</u>	<u>6.7</u>	<u>1.5</u>	<u>-25.1</u>	<u>- 5.3</u>	<u>- 1.7</u>	<u>0.0</u>	<u>42.5</u>	<u>8.0</u>	<u>33.0</u>	<u>6.2</u>	<u>-10.4</u>	<u>- 1.0</u>
<u>PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO</u>	<u>551.6</u>		<u>605.9</u>		<u>621.9</u>		<u>649.6</u>		<u>666.3</u>		<u>653.4</u>		<u>773.7</u>	
Menos: Impuestos Indirectos	95.4	-22.8	108.0	-23.6	105.5	-22.2	93.0	-18.1	91.9	-17.4	77.7	-14.6	99.3	-15.0
Más : Subsidios	1.2	0.3	1.1	0.2	1.1	0.2	1.3	0.0	0.7	0.1	1.3	0.3	0.9	0.0
<u>PRODUCTO NACIONAL BRUTO A COSTO DE FACTORES</u>	<u>457.4</u>		<u>499.0</u>		<u>517.5</u>		<u>557.9</u>		<u>575.1</u>		<u>577.0</u>		<u>675.3</u>	
Menos: Depreciación de Capital	39.5	- 9.5	41.3	- 9.0	43.1	9.1	-45.1	- 8.8	46.0	- 8.6	-46.0	- 8.7	-47.1	- 7.0
<u>PRODUCTO NACIONAL NETO A COSTO DE FACTORES = INGRESO NACIONAL (A PRECIOS CORRIENTES)</u>	<u>417.9</u>	<u>100.0</u>	<u>457.7</u>	<u>100.0</u>	<u>474.4</u>	<u>100.0</u>	<u>512.8</u>	<u>100.0</u>	<u>529.1</u>	<u>100.0</u>	<u>531.0</u>	<u>100.0</u>	<u>628.2</u>	<u>100.0</u>
<u>INGRESO PER CAPITA (A PRECIOS CORRIENTES)</u>	<u>160.7</u>		<u>169.5</u>		<u>169.4</u>		<u>176.8</u>		<u>176.4</u>		<u>171.3</u>		<u>196.3</u>	

773.7
47.1
766

Por su parte, el Ingreso per cápita mostró, aún teniendo ciertos años de baja, un marcado y constante ritmo ascendente, durante el período de 1958-62. Tomando en consideración que durante el 1962 hubo ciertos cambios en nuestras estructuras económicas, que llevaron a una mejor redistribución de los ingresos generados en el país, podemos decir que el aumento del bienestar nacional habido de 1961 a 1962 fué aún mayor que el que se refleja en las cifras del Ingreso Nacional per cápita.

Por otra parte, durante los años 1950-59, el porcentaje de la inversión, respecto al total del Ingreso Nacional, fué bastante apreciable, con un promedio anual de 20.82%, y una cifra máxima de 24.71% en 1955. Por su parte, la inversión privada representó, en promedio, un 10.08%, durante ese mismo período. A partir del 1959 esta tendencia cambió sustancialmente, descendiendo, en 1961, al nivel más bajo alcanzado durante los últimos 13 años: 10.63% para la inversión total y 4.99% para la inversión privada. El marcado descenso en los niveles de inversión privada se debió a que durante esos años, debido a los acontecimientos políticos, el sector privado, principalmente la familia gobernante, inició un proceso masivo de fuga de capitales, ocasionando el consiguiente descenso en la inversión interna. A su vez, al descender las importaciones, debido a los controles impuestos a las mismas, y por con-

siguiente los ingresos del Gobierno por concepto de impuestos aduanales, éste se vió en la necesidad de reducir sus gastos, afectando el renglón de las inversiones que es el más fácil de contraer rápidamente. Durante estos últimos tres años (1960-62) el promedio anual del porcentaje fué de 11.29% para la inversión total y 6.24% para la inversión privada.

PRODUCCION NACIONAL

La República Dominicana, con una economía predominantemente agrícola, está caracterizada por un gran porcentaje de su población localizada en las zonas rurales. En 1962, este porcentaje alcanzó un -- 69.53%. De este mismo sector es que proviene el grueso de la producción nacional, tanto para la exportación como para el consumo interno. Esto explica claramente la poca flexibilidad de la producción nacional ante los cambios, no desprovistos de importancia, ocurridos en la demanda nacional global, principalmente, de artículos de consumo.

El aumento de los salarios, de los gastos de consumo del Gobierno, y sector privado, y la parcial recuperación social de las personas más propensas al consumo, hicieron aumentar considerablemente la demanda global por toda clase de artículos. Sin embargo, como dijimos, la reacción de la producción nacional no fué de tal magnitud que satisficiera tal demanda; parte de la misma pudo ser satisfecha por la producción nacional, pero otro gran parte debió satisfacerse mediante las importaciones, que aumentaron casi en un noventa por ciento. Sin embargo, no toda la demanda pudo ser satisfecha; la demanda insastifecha presionó sobre el mercado ocasionado el aumento de los precios de casi la totalidad de los artículos de consumo.

CUADRO No. 35

PRODUCCION DE LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(Excepto Caña de Azúcar)
Años 1960 - 1962

<u>P R O D U C T O S</u>	<u>1 9 6 0</u>	<u>1 9 6 1</u>	<u>1 9 6 2</u>
<u>C A F E :</u>			
Producción en Kilogramos	35,400,000	36,111,500	34,090,000
Valor en RD\$	13,500,000	13,800,000	12,400,000
<u>TABACO EN RAMAS:</u>			
Producción kilogramos	22,500,000	26,352,426	24,948,000
Valor en RD\$	7,200,000	8,300,000	10,000,000
<u>G U I N E O S :</u>			
Producción en racimos	21,550,000	18,692,396	20,300,000
Valor en RD\$	10,500,000	9,700,000	9,500,000
<u>C A C A O :</u>			
Producción en kilogramos	34,000,000	30,184,000	33,950,000
Valor en RD\$	9,600,000	7,200,000	19,700,000
<u>A R R O Z:</u>			
Producción en kilogramos	119,500,000	126,670,000	131,800,000
Valor en RD\$	14,200,000	11,500,000	16,300,000
<u>M A I Z :</u>			
Producción en kilogramos	100,600,000	102,310,200	104,500,000
Valor en RD\$	6,400,000	6,400,000	6,900,000
<u>M A N I :</u>			
Producción en kilogramos	61,683,219	43,627,367	51,818,000
Valor en RD\$	9,900,000	7,000,000	8,300,000
<u>F R I J O L E S :</u>			
Producción en kilogramos	24,339,803	19,435,303	18,681,000
Valor en RD\$	5,600,000	4,100,000	3,600,000

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 36

PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
AÑOS 1961 - 1962

P R O D U C T O S	UNIDAD	CANTIDAD (61)	CANTIDAD (62)	C A M B I O	
				Cantidad	Por Ciento
Abonos Químicos	Miles tons. mét.	50.9	51.1	0.2	0.4
Aceite de Maní	Millones litros	12.9	23.1	10.2	79.0
Azúcar	Miles tons. mét.	839.7	865.3	25.6	3.0
Cemento	Miles tons. mét.	236.8	242.7	5.9	0.02
Cerveza Clara	Millones litros	5.9	15.7	9.8	166.0
Cerveza Oscura	Millones litros	2.8	6.8	4.0	142.8
Furfural	Miles tons. mét.	9.2	16.3	7.1	77.2
Chocolate	Miles tons. mét.	12.5	8.4	-4.1	-32.8
Pastas Alimenticias	Miles tons. mét.	5.4	8.0	2.6	48.1
Cigarrillos	Mil de Millón	0.9	1.3	0.4	32.8
Ron	Millones litros	4.4	7.2	2.8	63.6
Energía Eléctrica	Millones KW	371.8	439.3	67.5	18.2
Bebidas Gaseosas	Millones litros	5.1	13.2	8.1	158.8
Jabón	Miles tons. mét.	7.6	10.4	2.8	36.8
Botellas de Vidrio (*)	Millones Unidades	10.5	17.3	6.8	64.8
Maderas Aserradas	Millones de pies ²	20.0	22.1	2.1	10.5
Pinturas	Miles de K. L.	862.0	1,419.1	557.1	64.6
Harina de Trigo	Miles tons. mét.	23.8	30.7	6.9	28.9

(*) Incluye cristalería, botellería y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 36-a

MOVIMIENTO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Años 1947-1962

(En RD\$)

Años	Inversión de Capital en RD\$			Sueldos y jornales en RD\$			Empleados y obreros en RD\$			Valor de las Ventas en RD\$		
	Total de la Industria Nacional	Industria Azucarera	Industria Nac. excluyendo Ind. Azucarera	Total de la Industria Nacional	Industria Azucarera	Industria Nac. excluyendo Ind. Azucarera	Total de la Industria Nacional	Industria Azucarera	Industria Nac. excluyendo Ind. Azucarera	Total de la Industria Nacional	Industria Azucarera	Industria Nac. excluyendo Ind. Azucarera
1947	91,387,013	61,751,000	29,636,013	21,008,563	15,080,134	5,928,429	50,248	34,773	15,475	120,489,008	60,334,037	60,154,971
1948	92,912,297	61,751,000	31,161,297	21,911,949	14,565,283	7,346,666	46,940	31,725	15,215	114,264,084	50,272,377	63,991,707
1949	118,366,928	79,293,636	39,073,292	19,449,702	12,680,840	6,768,862	45,233	31,261	13,972	107,902,695	44,186,255	63,716,440
1950	119,636,855	79,293,636	40,343,219	18,938,028	11,682,407	7,255,621	48,332	34,334	13,998	120,471,745	46,511,186	73,960,559
1951	131,796,486	89,609,889	42,186,597	24,446,741	16,415,417	8,031,324	60,942	44,945	15,997	162,286,885	69,694,175	92,592,710
1952	150,368,052	102,693,646	47,674,406	28,784,562	19,906,317	8,878,245	61,210	44,732	16,478	161,359,165	58,748,446	102,610,719
1953	161,803,288	103,398,190	58,405,098	29,313,001	20,138,959	9,174,042	64,472	47,271	17,201	154,935,281	50,898,805	104,036,476
1954	166,567,172	106,199,317	60,367,855	28,665,979	19,064,618	9,601,361	66,299	48,273	18,026	162,516,994	47,175,569	115,341,425
1955	201,491,411	134,392,551	67,098,860	30,481,430	20,496,175	9,985,255	71,004	51,616	19,388	165,001,400	52,490,886	112,570,514
1956	204,028,994	136,081,109	67,947,885	35,290,703	22,628,279	12,662,424	81,579	61,504	20,075	193,794,897	70,290,536	123,504,361
1957	228,423,545	148,446,523	79,977,022	37,649,706	23,694,970	13,954,736	86,811	65,509	21,302	244,549,159	104,610,205	139,938,954
1958	239,154,605	153,208,715	85,945,890	38,263,916	23,410,612	14,853,304	85,439	62,677	22,762	219,567,455	68,818,914	150,748,541
1959	266,883,579	156,671,320	110,212,259	39,040,296	21,774,603	17,265,693	83,625	58,712	24,913	222,466,660	65,026,012	157,440,648
1960	279,988,299	159,652,209	120,336,090	39,068,480	21,071,621	17,996,859	89,591	64,873	24,718	271,644,816	107,166,085	164,478,731
1961	307,208,528	183,112,984	124,095,544	38,271,045	20,325,847	17,945,198	80,054	55,073	24,981	253,443,174	77,776,063	175,667,111
1962	306,833,025	183,284,548	123,548,477	72,940,583	45,530,696	27,409,887	89,300	61,487	27,813	326,590,915	109,697,693	216,893,222

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 36-b

MOVIMIENTO PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Años 1947-1962

A ñ o s	Porcentaje de la Inversión total de Capital en la Industria Nacional representado por la inversión en la Industria Azucarera	Porcentaje de los sueldos y jornales totales en la Industria Nacional representado por los sueldos en la Industria Azucarera	Porcentaje de los empleados y obreros totales de la Industria Nacional representado por los empleados y Obreros de la Ind. Azucarera	Porcentaje del valor de las ventas totales de la Industria Nacional representado por las ventas de la Industria Azucarera
1947	67.57 %	71.78 %	69.20 %	50.07 %
1948	66.46	66.47	67.58	43.99
1949	66.98	65.19	69.11	40.95
1950	66.27	61.68	71.00	38.60
1951	67.99	67.14	73.75	42.94
1952	68.20	69.15	73.08	36.40
1953	63.90	68.70	73.32	32.85
1954	63.70	66.50	72.81	29.02
1955	66.60	67.24	72.69	31.77
1956	66.61	64.11	75.39	36.27
1957	64.90	62.93	75.46	42.70
1958	64.00	61.18	73.35	31.34
1959	58.70	55.77	70.20	29.22
1960	57.00	53.93	72.41	39.40
1961	59.60	53.11	68.79	30.68
1962	59.71	62.42	68.85	33.61

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 36-c

INDICE PROMEDIO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Años 1947-1962

(En RD\$)

Años	Sueldos y jornales pagados a cada empleado obrero o aprendiz			Inversión de Capital por cada empleado obrero o aprendiz			Relación de la Inversión de Capital con el Valor de las Ventas		
	Sueldo diario en RD\$			Inversión Anual en RD\$			Relación Anual en RD\$		
	Total Ind. Nacional	Ind. del Azúcar	Ind. Nacional sin incluir Ind. del Azúcar	Total Ind. Nacional	Ind. del Azúcar	Ind. Nacional sin incluir Ind. del Azúcar	Total Ind. Nacional	Ind. del Azúcar	Ind. Nacional sin incluir Ind. del Azúcar
1947	1.16	1.20	1.06	1,818.00	1,776.00	1,915.00	1 a 1.3	1 a 0.9	1 a 2.0
1948	1.30	1.27	1.34	1,979.00	1,946.00	2,048.00	1 " 1.2	1 " 0.8	1 " 2.1
1949	1.19	1.13	1.35	2,617.00	2,536.00	2,796.00	1 " 0.9	1 " 0.5	1 " 1.6
1950	1.08	0.94	1.43	2,475.00	2,310.00	2,882.00	1 " 1.0	1 " 0.6	1 " 1.8
1951	1.11	1.01	1.39	2,163.00	1,994.00	2,637.00	1 " 1.2	1 " 0.8	1 " 2.2
1952	1.31	1.24	1.50	2,457.00	2,296.00	2,893.00	1 " 1.0	1 " 0.6	1 " 2.2
1953	1.26	1.18	1.48	2,510.00	2,187.00	3,395.00	1 " 0.9	1 " 0.5	1 " 1.8
1954	1.20	1.10	1.47	2,512.00	2,200.00	3,348.00	1 " 0.9	1 " 0.4	1 " 1.9
1955	1.19	1.10	1.43	2,838.00	2,604.00	3,460.00	1 " 0.8	1 " 0.4	1 " 1.7
1956	1.20	1.02	1.75	2,501.00	2,213.00	3,384.00	1 " 0.9	1 " 0.5	1 " 1.8
1957	1.20	1.00	1.82	2,631.00	2,266.00	3,754.00	1 " 0.9	1 " 0.7	1 " 1.7
1958	1.24	1.04	1.81	2,800.00	2,445.00	3,775.00	1 " 0.9	1 " 0.4	1 " 1.8
1959	1.30	1.03	1.93	3,182.00	2,668.00	4,423.00	1 " 0.9	1 " 0.4	1 " 1.4
1960	1.21	0.90	2.02	3,125.00	2,461.00	4,868.00	1 " 0.9	1 " 0.7	1 " 1.4
1961	1.33	1.02	2.00	3,837.00	3,325.00	4,967.00	1 " 0.8	1 " 0.4	1 " 1.4
1962	2.27	2.06	2.74	3,434.00	2,981.00	4,442.00	1 " 0.9	1 " 0.6	1 " 1.8

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 37

VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
A PRECIOS EN LA FINCA
Años 1961 - 1962

	1 9 6 1 Valor en RD\$	1 9 6 2 Valor en RD\$	Cambio en RD\$	% de Cambio
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>172.4</u>	<u>220.8</u>	<u>48.4</u>	<u>28.1</u>
<u>Cosechas Principales</u>				
Caña de Azúcar	23.4	38.4	15.0	64.1
Tabaco	8.3	10.0	1.7	20.4
Café	13.8	12.4	(1.4)	(10.1)
Cacao	7.2	19.7	12.5	173.6
Guineo	9.7	9.5	(0.2)	-2.1
<u>Productos Animales</u>				
Leche	27.2	29.1	1.9	7.0
Huevos	8.6	10.4	1.8	20.9
Carne de res	5.6	4.9	(0.7)	(0.6)
Carne de cerdo	3.5	2.5	(1.0)	(28.6)
Pollos	8.9	11.9	3.0	33.7
<u>Legumbres</u>				
Guandules	0.8	0.6	(0.2)	(25.0)
Habichuelas	4.1	3.6	(0.5)	(12.2)
<u>Vegetales Farináceos</u>				
Batata	2.8	3.8	1.0	35.7
Yuca	4.8	7.4	2.6	54.2
Yautía	0.9	1.4	0.5	55.6
Ñame	0.5	0.6	0.1	20.0
Plátanos	3.9	5.3	1.4	36.0
Papa	0.1	0.1	0.0	0.0
<u>Cereales</u>				
Maíz	6.4	6.9	0.5	8.0
Arroz	11.5	16.3	4.8	42.0
Maní	7.0	8.3	1.3	18.6
<u>Otros</u>				
Otros vegetales	0.9	4.4	3.5	389.0
Otros Productos	3.4	4.4	1.0	29.0
Frutas	4.3	6.4	2.1	49.0
Ganado Vacuno y Porcino	4.8	2.5	(2.3)	(48.0)

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo .

El valor de la producción agropecuaria del país, calculada a precios en la finca, fué valorada, en 1962, en RD\$220.8 millones, o sea un 21.94% superior a la de 1961, que fué de RD\$172.4 millones. Sin embargo más de un 50% del aumento estuvo representado por el incremento de la cosecha de aquellos productos cuya producción va, en su gran parte, a la exportación, tales como caña de azúcar, tabaco, café, cacao y guineos; es decir que no influyeron decisivamente en cuanto al establecimiento del equilibrio de la oferta y la demanda en los mercados nacionales. Otros aumentos, aunque de menor importancia, se verificaron en los renglones de los cereales (maíz, arroz y maní), de los productos animales (leche, huevos, carnes de res, de cerdo y aves), de los vegetales farináceos (batata, yuca, yautía, ñame, plátanos y papas) y en el de las frutas en general. En el cuadro No. mostramos la producción agropecuaria, valorada a precios en la finca, comparada con el año 1961.)

En cuanto a la industria del país, las empresas que laboran en este sector de la producción mantuvieron, desde 1950 al 1958, una posición económica bastante favorable, auspiciada tanto por el crecimiento del Ingreso Nacional como a una política gubernamental dirigida al proteccionismo de nuestra producción mediante altas tarifas aduaneras. El sector industrial dominicano puede dividirse en tres grandes grupos: 1) producción de artículos comestibles y bebidas: azúcar, aceites, harina, chocolate, cerveza, ron; 2) producción de manufacturas ligeras: cigarrillos, tejidos de algodón, zapatos; y 3) producción de materiales básicos para la construcción: cemento,

mosaicos, blocks, varillas, etc.

La actividad industrial de la República Dominicana durante el año 1962, fué favorable con relación a la del pasado de 1961. No obstante haberse experimentado una disminución en la inversión de capital del 1.2%, todos los demás renglones que marcan el movimiento industrial experimentaron alzas apreciables.

Los aumentos ascendieron para el renglón de ventas a RD\$73,148.000 siendo este un incremento de 48.2%, con relación a 1961.

Otros Indicadores son:	<u>Aumento en miles de RD\$</u>	<u>Porcentaje de incremento</u>
Materias primas nacionales utilizadas	18.652	23.1%
Materias primas procedentes del extranjero utilizadas	9.240	52.0%
Combustibles, lubricantes y energía - eléctrica utilizada	2,443	28.2%
Envases utilizados	5,122	57.1
Sueldos y jornales pagados	34,670	90.6%
Capital invertido	(375)	(0.03%)

Nótese que el mayor aumento registrado fué en sueldos con incremento de 90.6%, mientras que el número de empleados y obreros se elevó en 11.6%, (detalle) como consecuencia de ello el salario promedio per-cápita aumentó en un 70%.

Hay que destacar que la industria del azúcar hizo la mayor aportación en los aumentos señalados. Donde más se acentuó este aporte fué en el valor de los sueldos y jornales pagados, ascendientes a 72.7% y en el número del personal ocupado siendo de 69.4%.

La industria nacional excluyendo la industria azucarera se movilizó en la forma siguiente:)

	Aumento en miles de RD\$	Porcentaje de incremento
Materias primas nacionales utilizadas	8,851	14.8%
Materias primas extranjeras utilizadas	9,239	52.4%
Combustibles, lubricantes y energía - eléctrica utilizada	2,359	40.2%
Envases utilizados	4,955	64.5%
Sueldos y jornales pagados	14,644	81.6%
Capital invertido	(547)	(0.4%)

Durante el año 1962, las ventas en términos generales aumentaron en todas las agrupaciones industriales dentro de las cuales, en orden de importancia, se destacaron principalmente las industrias manufactureras de productos alimenticios (exceptuando industria de bebidas) con un aumento en el valor de las ventas de RD\$37,399,461, un 25.3% de incremento en relación al año anterior. La industria del azúcar aportó el 68.7% del total general de dichas ventas. El movimiento que obtuvo este último fué el siguiente:

	<u>Producción</u>	<u>Ventas</u>	<u>Valor de las Ventas</u>
Azúcar crudo (tons)..	822,551	879,644	\$ 99,670,424
Azúcar refinado " ..	42,752	40,613	3,668,575
Melazas (litros)	199,562,123	190,872,834	6,358,694
			<u>\$109,697.693</u>

El azúcar, crudo y refinado, tuvo un aumento en la producción de 25,605 toneladas con relación al 1961, lo cual significó un 3% de aumento, mientras las melazas aumentaron 28,995,447 litros, un 17% de aumento con relación al año anterior, las ventas de azúcar crudo y refinado aumentaron un 10% mientras las melazas disminuyeron un 9%; el valor de las ventas en total aumentaron RD\$31,921,630 lo que equivalía a un 41% con relación al año 1961. El precio promedio del azúcar en

el mercado mundial fué de \$2.96 las 100 libras y en el mercado americano \$6.45, no obstante en el mercado nacional el azúcar crema disminuyó en 47% el precio, o sea en RD\$4.30 las 100 libras.

Las otras industrias que siguieron en importancia fueron las de bebidas, con un aumento en el valor de las ventas de RD\$18,030,672, un 90%; la industria del tabaco aumentó en las ventas RD\$4.955,206, un 52.2%; la fabricación de calzado, tejidos y afines RD\$3,051,268, un 48.2%; y otros aumentos de menor importancia se produjeron en las demás industrias.

SALARIOS

En los años anteriores, el movimiento de los salarios en la República Dominicana fué variando muy moderadamente y en proporción menor, en términos generales, que el del Ingreso Nacional y el nivel de precios. Sin embargo, desde fines de 1961 y durante el 1962, esta tendencia cambió bruscamente, verificándose substanciales aumentos de sueldos en muchos de los sectores económicos nacionales. A pesar de que estas alzas salariales fueron socialmente justas y en muchos casos deseables, produjeron desajustes graves en nuestra economía, con la consiguiente presión sobre los precios, en razón de que estos aumentos de salarios no fueron acompañados de un adecuado incremento de la productividad nacional.

En el cuadro sobre índice de salarios (Véase Cuadro No. 38) podemos apreciar que el índice general muestra un aumento, de 1961 a 1962, de un 36.69%, mientras que en los años anteriores el aumento

CUADRO No. 38

INDICES DE SALARIOS NOMINALES EN LA
REPUBLICA DOMINICANA
(1960 = 100)

PERIODOS	INDICE GENERAL	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SERVICIOS								
		Electri- cidad	Produc- tos Ali- mentos	Bebidas y Tabacos	Textiles y sus Ma- nufacturas	Produc- tos Fo- restales	Produc- tos Quí- micos	Cueros y sus Manu- facturas	Servicios	Otros
<u>1 9 6 2</u>										
E N E R O	133.4	136.8	126.9	153.6	125.3	61.0	115.6	73.1	137.3	142.6
FEBRERO	133.2	139.4	127.9	155.3	127.6	69.1	130.9	73.8	136.0	142.1
M A R Z O	137.2	167.0	121.6	153.7	126.9	68.0	142.3	72.6	140.0	142.8
A B R I L	144.1	170.0	128.5	148.8	131.7	65.3	136.5	82.3	139.0	153.9
M A Y O	142.7	173.2	129.9	147.5	137.3	65.7	138.8	81.0	143.0	149.1
J U N I O	140.9	174.3	125.3	152.8	134.9	69.9	140.1	85.5	144.0	132.6
J U L I O	142.0	178.5	128.4	154.0	138.2	70.1	155.4	88.4	151.2	126.9
AGOSTO	145.1	178.6	135.1	156.9	140.9	73.6	151.0	88.7	157.0	130.8
SEPTIEMBRE	149.9	192.6	144.7	152.4	142.1	70.6	140.6	88.5	156.4	137.1
OCTUBRE	154.3	217.3	144.0	154.0	143.8	72.2	136.8	88.6	157.6	136.0
NOVIEMBRE	156.8	209.4	144.4	151.0	149.5	73.2	141.2	91.4	162.4	144.0
DICIEMBRE	154.2	210.1	147.4	157.0	150.2	91.1	141.9	91.8	162.6	128.7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo.

anual fué, en promedio, de sólo 4.5%. En el sector de los servicios, el nivel de salario nominal, con base a 1941, aumentó de 1961 a 1962, de 96.8 a 148.9; en la industria de bebidas y tabaco, el cambio fué - de 107.1 a 153.2; y así en los diversos sectores de nuestra economía. Estas estadísticas incluyen aproximadamente una tercera parte de la fuerza laboral del país. El sector Administración Pública, que no - está incluido en las estadísticas anteriores, muestra un movimiento casi similar pues mientras el promedio de aumento, durante 1955-1961, fué de 15.2%, correspondieron a los años 1960 y 1961 aumentos de 0.8% y 3.2% respectivamente y el aumento de 1961 a 1962 fué de 27.8% que - correspondió, en términos monetarios, a RD\$14.1 millones. El aumento de salarios públicos puede apreciarse mejor cuando cotejamos éste con el de empleados, que fué, entre esos últimos dos años, sólo de un 6.0%. Es decir, que el gran aumento de salarios del Gobierno infló positiva- mente los ingresos per cápita de los empleados de la Administración Pú blica. Comparando los niveles de 1955 con los del 1962, notamos que el aumento fué de RD\$36.6 millones, o sea un 129.7%.

Así pues, los niveles de salarios de esos sectores aumentaron de manera apreciable durante 1962. Pero, es de notar que esos sectores representan sólo una tercera parte de la fuerza laboral del país, cons tituyendo los salarios agrícolas la restante. Es de notar que este - sector, en realidad no está totalmente integrado al flujo monetario de la Nación y por lo tanto no influye decididamente, en cuanto a capaci dad adquisitiva en nuestra economía, pues en el mismo (unos 475,000 asa lariados) el salario real pagado en muchos casos - auspiciado ésto por

la gran cantidad de desempleados y la consecuente alta demanda de trabajo-fué menor que el nivel establecido por una ley del 1961 - (RD\$1.25 diario, más desayuno y comida).

PRECIOS

Como hemos visto, en el año 1962, hubo una confluencia de factores que tuvieron como consecuencia una alza general en los niveles de precios. Mientras éstos se habían mantenido relativamente estables durante el período de 1958-1960, en la segunda mitad del 1961 declinaron, aunque no en gran proporción, debido a medidas gubernamentales que se concretaron a determinación de precios fijos, la reducción de las tarifas de ciertos servicios y de los alquileres y a la reducción o eliminación de determinados impuestos de importación o de impuestos sobre ventas o consumo. En 1962, la tendencia bruscamente se tornó ascendente, aumentando el índice de precios al detalle en 9.63%, en 7.72% el de las ventas por mayor y en un 8.57% el costo de la vida en general.

Los incrementos más notables los encontramos en los productos comestibles de uso más corriente. Así, por ejemplo, el índice de precios de venta al detalle de los plátanos subió en un 82.6%, el de las papas en un 67.1%, el carbón vegetal en 27.4%, el pan en 19.1%, los huevos en 12.9% y los frijoles en 8.8% (ver cuadros Nos.).

CUADRO No. 39

INDICE DE PRECIOS DE LOS PRINCIPALES
PRODUCTOS DE CONSUMO GENERAL

1960=100

PRODUCTO	Unidad	1960 Precio Promedio	1961 Indice Promedio	1962 Indice Promedio
Arroz Corriente	Libra	RD\$ 0.146	82	80
Frijoles	Libra	0.133	102	111
Guineos	Docenas	0.112	105	118
Papas	Libra	0.100	67	112
Plátanos	Ciento	1.562	75	137
Carne de Res	Libra	0.363	107	85
Huevos	Uno	0.050	108	122
Leche Fresca	Botella	0.166	78	82
Aceite de Maní	Botella	0.631	97	92
Azúcar Crema	Libra	0.080	83	57
Ron Corriente	Media botella	1.088	103	108
Carbón Vegetal	Saco	1.250	102	130
Cigarrillos criollos corrientes	20 Unidades	0.200	100	94

CUADRO No. 40

INDICE DE PRECIOS Y DEL COSTO DE LA VIDA

EN SANTO DOMINGO, R. D.

1960 = 100

1 9 6 2	Por Menor	Por Mayor	Costo de la Vida
Enero	102.4	96.6	101.9
Febrero	103.0	101.2	102.8
Marzo	105.5	96.8	105.5
Abril	109.2	101.3	106.9
Mayo	110.3	103.1	108.2
Junio	108.9	103.3	107.6
Julio	110.6	103.3	107.3
Agosto	109.9	105.7	107.4
Septiembre	109.2	105.3	107.2
Octubre	108.9	105.1	106.5
Noviembre	109.0	103.8	106.9
Diciembre	110.2	106.6	108.2
Indice Promedio	107.8	102.1	104.9

ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL BANCO CENTRAL

Al 31 de diciembre de 1962, el Banco Central presentaba, como resultado de sus operaciones, una utilidad neta de RD\$1,429,120.28. Esto puede apreciarse detalladamente en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio anual 1962, que se transcribe a continuación:

CREDITOS:

Dividendos Ganados	RD\$	162,500.00	
Intereses Ganados		2,373,001.32	
Descuentos Ganados		37,288.54	
Comisiones		97,545.36	
Otros Ingresos		94.15	
Diferencias de Caja		174.30	
Créditos Varios		1,726.38	RD\$2,672,330.00

DEBITOS:

Intereses Pagados	371,015.39
Gastos Generales	475,549.65
Costo de Billetes Nuevos	240,428.45
Diferencias de Caja	418.00
Débitos Varios	2.08

Depreciaciones:

Depreciación de Muebles y Ens.	RD\$20,077.51		
Depreciación Edificios del B.	35,718.69	55,796.20	1,143,209.7

UTILIDAD LIQUIDA

RD\$1,529,120.2

APLICACION DE LA UTILIDAD LIQUIDA

Suma que se traspasa al Fondo de jubilaciones, pensiones y pagos en caso de muerte para la protección de funcionarios y empleados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Banco Central, y en cumplimiento de la Primera Resolución de la sesión del 28 diciembre de 1962 de la Junta Monetaria.

RD\$ 100,000.0

Ganancia neta del Banco durante el año 1962, que se traspasa a la cuenta "Reserva General", según el artículo 7 de la Ley Orgánica.

1,429,120.
RD\$1,529,120.

IMPRESION DE BILLETES DEL BANCO CENTRAL Y ACUÑACION DE MONEDA METALICA. RECIBO DE BILLETES Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL.

La Junta Monetaria autorizó mediante su Segunda Resolución de fecha 2 de febrero del 1962 a la Administración del Banco Central a ordenar a la American Bank Note Company la impresión de 18,004,000 billetes del Banco Central de la República Dominicana, según se detalla a continuación: 2,000 billetes de RD\$1,000.00; 2,000 de RD\$500; - 200,000 billetes de RD\$100.00; 100,000 billetes de RD\$50.00; 500,000 billetes de RD\$20.00; 3,200,000 billetes de RD\$10.00; 4,000,000 de billetes de RD\$5.00 y 10,000,000 de billetes de RD\$1.00.

La impresión de estos billetes quedó sujeta a la aprobación, por el Poder Ejecutivo, de la Primera Resolución de la fecha antes mencionada. Esta Primera Resolución proponía cambios en las características de los billetes de todas las denominaciones para que figurase el nombre actual de la ciudad capital, así como para que se distinguiesen de aquellos recientemente retirados de la circulación, de acuerdo con la ley No. 5806 de fecha 27 de enero de 1962.

La Segunda Resolución consideraba, además "La conveniencia de que el Banco Central determine sus verdaderas obligaciones por emisión de billetes, mediante el retiro de las emisiones actualmente en circulación".

El Banco Central recibió el 11 de mayo de 1962 una cantidad de moneda metálica, transportada por el vapor "Essequibo", que completaba la totalidad de un pedido formulado a la firma Thomas de la Rue y Co., Ltd., de Londres en cumplimiento de una resolución de la Junta Monetaria de fecha 10 de octubre de 1961.

Se recibieron 3,750,000 monedas de RD\$0.05 que completaban las 4,000,000 de monedas de ese tipo señaladas en el mencionado pedido. También 4,760,000 monedas de RD\$0.01 que completaban las 5,000,000 - de monedas de ese valor previstos en el mismo pedido de acuñación.

La Junta Monetaria, por medio de su Segunda Resolución de fecha 28 de agosto de 1962, autorizó al Banco Central ordenar a la American Bank Note Company la impresión de la siguiente cantidad de billetes en la denominación que se indica a continuación: 500,000 billetes de RD\$20.00.

INCINERACION DE BILLETES DEL BANCO CENTRAL DETERIORADOS

Previo informe de la Administración del Banco Central dirigido a la Junta Monetaria y en cumplimiento de la Cuarta Resolución de dicha Junta de fecha 3 de mayo de 1962, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo No. 8144 del 21 de mayo del mismo año, fueron incinerados 5 millones deteriorados de RD\$1.00 cada uno.

Asimismo, la Junta Monetaria en la Cuarta Resolución del 9 de octubre de 1962, aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 8825 de fecha 10 de noviembre de 1962, autorizó la incineración de las siguientes cantidades de billetes fraccionarios del Banco Central, considerados ya fuera de uso y además muy deteriorados:

264,091 billetes de RD\$0.50

735,364 billetes de RD\$0.25

793,134 billetes de RD\$0.10

Estos billetes que totalizan un valor de RD\$395,199.90 y los cinco millones antes mencionados fueron incinerados en horno especial ante los miembros de la Junta Monetaria designados al efecto por dicho ---

organismo y las demás personas que la Ley señala.

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA

Mediante Decreto No. 8013, de fecha 16 de abril de 1962, en adición al Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, al Secretario de Estado de Finanzas y al Secretario de Estado de Industria y Comercio, miembros ex-oficios de la Junta Monetaria, fueron designadas las siguientes personas para integrar la mencionada Junta: R. Esteva, Horacio Alvarez S., Ing. Rafael A. Aguayo y Luis Julián Pérez, Miembros y N. Odalís Fiallo, Emilio N. Iturbides, Manuel de Js. Porelló y Máximo Valdés, Suplentes, respectivamente.

El 9 de noviembre de 1962, por Decreto No. 8809, el Sr. Federico A. Villanueva fué designado miembro de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, en sustitución del Lic. Luis Julián Pérez, renunciante.

DISPOSICIONES APLICABLES A LOS BANCOS COMERCIALES

Obligación de los bancos comerciales de entregar al Banco Central las divisas recibidas.

La Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 25 de julio de 1962, en virtud de las disposiciones contenidas en el acápite o) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, dispuso que "los bancos radicados en el país quedaban obligados a entregar al Banco Central de la República Dominicana la totalidad de las divisas que perciban de los exportadores de productos dominicanos que le hayan sido entregadas, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 5664 del 9 de noviembre de 1961, que obliga a dichos exportadores a ceder en canje al Banco Central una cantidad de divisas extranjeras no menor del

90% del precio, en puertos dominicanos, de los productos que exporten". (Estas disposiciones fueron reiteradas y ampliados sus detalles de ejecución mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de noviembre del año 1962, la cual fué a su vez, abrogada - Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de diciembre del 1962 - debido a que sus provisiones fundamentales quedaron contenidas en la Ley No. 6119 de fecha 6 de diciembre de 1962, modificativa del artículo primero de la Ley No. 5664 del 9 de noviembre de 1961).

Cuotas que deberán pagar las instituciones de crédito a la Superintendencia de Bancos, para sufragar los gastos del servicio de - inspección durante el año 1963.

La Junta Monetaria, en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 7 de la Ley General de Bancos, aprobó en su Segunda Resolución de fecha 19 de diciembre de 1962, los montos de las cuotas a pagar por las instituciones crediticias, para sufragar los gastos de inspección de la Superintendencia de Bancos durante el año 1963. Las cuotas, que no deben sobrepasar del 1/20 del 1% del activo de cada institución, de acuerdo con el artículo antes mencionado, fueron sometidas a la aprobación de la Junta por el Superintendente de Bancos.

ACTIVIDADES EN RELACION CON EL BANCO DE RESERVAS

Redescuentos de Valores comerciales suscritos a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Con el fin de permitir al Banco de Reservas liquidez suficiente para comprar dólares para ser aplicados a la remesa de cobranzas pendientes procedentes de los Estados Unidos de América y continuar atendiendo así a los pagos internacionales en orden a la preservación del crédito

internacional del comercio importador local, la Junta Monetaria autorizó al Banco Central a redescantar pagarés suscritos a favor del Banco de Reservas por un valor de un millón quinientos mil pesos (RD\$1,500,000.00). Esto mediante la Resolución Unica de fecha 6 de junio de 1962.

Por otro lado, a pesar de la política **anti**-inflacionaria mantenida y recomendada por la Junta Monetaria en los últimos meses de 1962, y en vista de la urgente necesidad de liquidez que tenía el Banco de Reservas para atender a las fuertes demandas de efectivo que por concepto de los pagos de regalía pascual y sueldos le **pro**venirían tanto del sector público como del sector privado, la Junta Monetaria accedió a la **solicitud** hecha por el Banco de Reservas el 18 de diciembre al autorizar al Banco Central redescantar a dicho Banco hasta la cantidad de cinco millones de pesos de valores **com**erciales de su cartera. Asimismo la Junta Monetaria comisionó al Gobernador del Banco Central para que comunicare al gobierno la necesidad de que éste hiciese **abonos** de alguna importancia para reducir su deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana. Estas disposiciones fueron tomadas por la Junta Monetaria en su -- Primera Resolución de fecha 19 de diciembre de 1962.

Asimismo, en vista de la presentación hecha por el Banco de Reservas al Banco Central de un pagaré suscrito por la Azucarera Haina, CxA, de un millón de pesos, para su redescuento, con el fin de utilizar su líquido producto para atender a las **fuertes** demandas de efectivo que estaba confrontando y dada la autorización del Gobierno para dicha operación, la Junta Monetaria facultó al Banco Central a redescantar al Banco de Reservas dicho pagaré, mediante la Tercera Resolución de fecha 28 de diciembre de 1962.

Prórroga al Banco de Reservas para mantener dentro de su patrimonio determinados bienes inmuebles.

Previo dictamen favorable del Superintendente de Bancos, la Junta Monetaria respondiendo a una solicitud del Banco de Reservas de fecha 29 de mayo de 1962, resolvió prorrogar hasta el día 10 de junio de 1963, el plazo en que el Banco de Reservas de la República Dominicana podrá mantener en su patrimonio el solar No. 9 de la Manzana No. 156, del Distrito Catastral No. 1 de Puerto Plata. Esta disposición contenida en la Segunda Resolución de fecha 20 de junio de 1962, fué hecha en virtud de las disposiciones del artículo 25, párrafo a) de la Ley General de Bancos.

ACTIVIDADES EN RELACION CON THE CHASE MANHATTAN BANK

Autorización a The Chase Manhattan Bank para establecer una sucursal en Santo Domingo.

La Junta Monetaria, por medio de la Primera Resolución de fecha 3 de mayo de 1962, autorizó a The Chase Manhattan Bank, domiciliado en New York, a establecer una sucursal en la ciudad de Santo Domingo.

Autorización a The Chase Manhattan Bank para que abra una sucursal en la ciudad de Santiago, provincia de Santiago.

Mediante la Cuarta Resolución del 7 de agosto de 1962, la Junta Monetaria, previa recomendación favorable del Superintendente de Bancos, autorizó a The Chase Manhattan Bank a abrir una sucursal en la ciudad de Santiago.

(La ejecución de esta autorización fue pospuesta hasta nueva disposición, en cumplimiento de la Primera Resolución de la Junta Monetaria

de fecha 7 de noviembre de 1962, la cual tomaba en consideración la acentuación de la oferta de crédito bancario imperante en esos meses, su tendencia inflacionaria y sus peligrosas consecuencias para nuestra economía).

ACTIVIDADES EN RELACION CON EL FIRST NATIONAL CITY BANK

Sucursal en la ciudad de Santo Domingo

La Segunda Resolución de fecha 3 de mayo de 1962, de la Junta Monetaria autorizó al First National City Bank, con domicilio en New York, a establecer una sucursal en la ciudad de Santo Domingo.

RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON BANCOS DEL EXTERIOR Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Pago de la tercera cuota de la República Dominicana al capital del Banco Interamericano de Desarrollo.

La Junta Monetaria, en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 1 y 6 de la Ley No. 5854, de fecha 31 de marzo de 1962, que regula las relaciones entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, autorizó al Banco Central de la República Dominicana para que procediese al pago anticipado de la tercera cuota de suscripción de la República Dominicana al capital del Banco Interamericano de Desarrollo. Este pago vencía el 31 de octubre de 1962, y con el mismo se completó la cuota correspondiente a la República Dominicana del capital ordinario, conforme al Artículo II del Convenio Constitutivo. La composición de ese pago fué la siguiente:

- a) U.S. \$552,000.00 (pagados por medio del Federal Reserve Bank of New York).
- b) Pesos dominicanos equivalentes a U.S. \$552,000.00 (acreditados en la cuenta del Banco Interamericano de Desarrollo en el Banco Central de la República Dominicana).

Esta autorización de pago anticipado al Banco Interamericano de Desarrollo la hizo la Junta Monetaria al Banco Central por medio de la Primera Resolución de fecha 25 de julio de 1962.

Participación del Banco Central en las Reuniones Anuales de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional.

El Banco Central de la República Dominicana actuando de conformidad con los convenios monetarios y bancarios internacionales suscritos y ratificados por la República, y debiendo ejercer representación legal del Estado en todos los Trámites, negociaciones y decisiones resultantes de dichos convenios (Art. 5 de la Ley Orgánica del Banco Central) asistió a la Decimoséptima reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional celebrada en Washington a partir del 17 de septiembre de 1962, en la persona del Sr. José Joaquín Gómez, debidamente autorizado por la Junta Monetaria (Segunda Resolución de fecha 6 de septiembre de 1962) y de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1531 de fecha 9 de octubre de 1947.

GUADRO No. 41a

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL

- Enero - Diciembre -

1 9 6 2

A C T I V O

(En millones de RD\$)

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
RESERVA MONETARIA												
Oro	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Divisas												
Dólares de los E.U. equivalentes a..	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos a la Vista y a Corto Plazo en Bancos del Exterior	6.5	6.7	8.0	11.2	15.0	21.0	16.7	15.9	13.7	13.3	16.4	16.7
Posición Crediticia en el Fondo M.I.	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8
Aportes en Oro y Divisas en Instituciones Internacionales	0.1	0.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.7	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
	13.4	13.6	16.0	19.2	23.0	29.0	25.2	24.5	22.3	21.9	25.0	21.5
Deducciones por obligaciones en oro o divisas	8.1	8.1	8.0	9.8	9.8	9.8	10.3	10.3	11.5	10.5	10.5	10.0
	5.3	5.5	8.0	9.4	13.2	19.2	14.9	14.2	10.8	11.4	14.5	11.5
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS												
MONEDA METALICA NACIONAL	8.1	8.0	8.0	9.8	9.8	9.8	10.3	10.3	11.5	10.5	10.5	10.0
ADELANTOS Y REDESCUENTOS A OTROS BANCOS.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EFEITOS EN MONEDA EXTRANJERA	1.9	2.0	1.5	1.1	-	1.5	0.6	-	-	-	2.0	7.9
DEPOSITOS EN EL EXTRANJERO (Conv. Int's)	18.0	29.5	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
BANCOS EN EL EXTRANJERO-COMERCIO EXTERIOR	-	-	4.5	4.4	3.4	1.8	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0
INVERSIONES EN TITULOS DE CREDITO	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1	46.1
ACCIONES DE BANCOS DEL ESTADO	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4
INVERSIONES DEL FONDO DE REGUL. DE VALORES	9.8	9.8	9.6	9.6	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES												
Fondo Monetario Internacional	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Menos: Posición Crediticia	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	-
Banco Internacional de Reconstr. y Fom..	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Menos: Pagos en efectivo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Banco Interamericano de Desarrollo.....	-	-	2.2	2.2	2.2	2.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3
Menos: Pagos en US Dólares.....	-	-	1.1	1.1	1.1	1.1	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
Asociación Internacional de Fomento.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
Menos: Pago en US Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0
EDIFICIOS DEL BANCO	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
MUEBLES Y ENSERES	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
Menos: Depreciación	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5
	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
OTROS ACTIVOS	1.0	1.3	1.4	1.6	1.6	1.9	2.2	2.5	2.5	2.8	2.6	2.4
	116.7	128.7	124.7	127.6	129.5	135.7	131.2	130.2	128.0	127.8	132.9	138.8

Designación de un nuevo suplente del Gobernador por la República Dominicana en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

La Junta Monetaria, en virtud de las disposiciones de la Ley No. 1531, del 9 de octubre de 1947, designó al Sr. Vicegobernador del Banco Central Dr. Luis Schéker, Suplente del Gobernador de la República Dominicana en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La Resolución de la Junta Monetaria que lo designa es la Segunda de fecha 7 de agosto de 1962.

Apertura de una cuenta especial en la Tesorería del gobierno de los Estados Unidos de América.

El Banco Central de la República Dominicana fué autorizado, en virtud de la Tercera Resolución del 9 de octubre de 1962, de la Junta Monetaria, a aceptar la apertura de una cuenta especial en la Tesorería del gobierno de los Estados Unidos de América para el manejo de un "Fondo Especial de Reajuste Económico" que dicho gobierno estableció a favor del gobierno Dominicano y con cargo al cual la Agencia Internacional de Desarrollo quedaba facultada a autorizar de tiempo en tiempo, - pagos al gobierno de la República Dominicana.

Pago de cuotas de capital de la República Dominicana a la Agencia Internacional de Desarrollo.

La Junta Monetaria por medio de la Sexta Resolución de fecha 7 de noviembre del año 1962, autorizó al Banco Central para que en nombre de la República Dominicana procediese a pagar las cuotas pendiente

con la Agencia Internacional de Desarrollo por las siguientes cantidades:

US\$30,000.00

y

RD\$216,000.00

Nueva distribución de los depósitos a la vista del Banco Central en bancos del extranjero.

Admitiendo la conveniencia de mantener los depósitos a la vista del Banco en bancos del extranjero, en instituciones que se encuentran localizadas en más de una ciudad y tomando en consideración que la casi totalidad de los depósitos a la vista del Banco Central en bancos en el extranjero se encontraban depositados en instituciones bancarias situadas en la ciudad de Nueva York, la Junta Monetaria autorizó al Banco Central de la República Dominicana (Séptima Resolución de fecha 7 de noviembre de 1962) a redistribuir sus depósitos a la vista en bancos del extranjero, en varios bancos del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos o en bancos comerciales de primera clase de aquel país, en adición de los ya autorizados por la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 25 de junio de 1959.

Designación del representante por la República Dominicana para la firma del contrato de la garantía que otorga el gobierno de la República Dominicana al Banco Interamericano de Desarrollo, correspondiente al préstamo concertado por dicha institución bancaria con el Banco Agrícola de la República Dominicana.

La Junta Monetaria autorizó al señor Andrés A. Freitas, Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos de -

América, para firmar en representación de la Junta Monetaria y a nombre del Gobierno de la República Dominicana, el Contrato de la Garantía que otorga el Gobierno de la República Dominicana al B.I.D., correspondiente al préstamo autorizado por nuestro gobierno por tres millones de dólares (US\$3,000,000.00) del Banco Interamericano de Desarrollo al Banco Agrícola de la República Dominicana, que el Dr. Rafael Jorge, en uso de su plena capacidad jurídica como representante de la entidad prestataria suscribió con el B.I.D. el día 12 de octubre de 1962. Esta autorización, otorgada en virtud de las facultades que le concede el Art. 6 de la ley 5854 del 31 de marzo de 1962, a la Junta Monetaria fué dada por medio de la Resolución Unica de fecha 12 de noviembre de 1962.

DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA JUNTA MONETARIA

Reglamento para la exportación e importación de moneda nacional

El 3 de mayo de 1962, la Junta Monetaria, por medio de su Octava Resolución de ese día, reglamentó excepcionalmente, en virtud del artículo 3 de la ley No. 5799 del 20 de enero de 1962, la introducción y salida de moneda nacional, ya sea ésta metálica o en billetes emitidos por el Banco Central.

Esta reglamentación se hizo para fines turísticos o numismáticos. Desde 1955, había estado prohibida toda exportación o importación de moneda nacional emitida por el Banco Central.

CUADRO No. 42

OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL

(En millones de RD\$)

Detalle	1959	1960	1961	1962
<u>CREDITO DOMESTICO</u>	4.6	13.2	20.0	10.2
Al Gobierno (Neto)	0.1	0.3	0.5	0.6
A Entidades Oficiales (Neto)	5.3	-5.9	13.6	4.0
A los Bancos Comerciales	-4.1	-4.6	6.4	5.9
Al Banco Agrícola (Neto)	2.0	24.4	-2.8	0.1
Fondos de Contrapartida	-	-	-	-0.9
Activos Netos sin clasificar	1.3	-1.0	2.3	0.3
<u>DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES</u>	-2.4	14.7	0.4	12.0
<u>FINANCIAMIENTO NETO DEL BANCO CENTRAL</u>	7.0	-1.5	19.6	-1.8
Reservas Internacionales Netas (Aumento = -)	7.0	0.6	16.4	-12.6
Billetes Emitidos en manos del - público	-	-2.1	3.2	10.8

IX LEGISLACION BANCARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1962

1. LEYES Y REGLAMENTOS

a) Cuestiones Monetarias

Ley No. 5799, de fecha 20 de enero de 1962, que restablece las disposiciones de la Ley No. 4307 del 11 de noviembre de 1955, que prohíbe exportar o llevar fuera del territorio nacional o importar o introducir en él, la moneda nacional, ya sea en metálico o en billetes emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

(G. O. #8638 del 28 de enero de 1962).

Ley No. 5806, de fecha 27 de enero de 1962, que dispone el retiro, mediante el canje, de billetes del Banco Central de la República Dominicana, actualmente en circulación, de las denominaciones de RD\$50,00, RD\$100.00, RD\$500.00 y RD\$1,000.00 (G.O. #8638 del 28 de enero de 1962).

Ley No. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (G.O. #8663, del 20 de junio de 1962).

(Reglamento No. 8887, de fecha 27 de noviembre de 1962, para la aplicación de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la vivienda.)

Ley No. 6089, de fecha 6 de noviembre de 1962, que regula la obtención de divisas solicitadas con fines de viajes al exterior. (G. O. #8709 del 10 de noviembre de 1962).

Ley No. 6118, de fecha 6 de diciembre de 1962, que modifica el Art. 16 de la Ley Monetaria No. 1528 de fecha 9 de octubre de 1947. (G.O. #8718 del 8 de diciembre de 1962).

Ley No. 6119, de fecha 6 de diciembre de 1962, que modifica el Art. 1º de la Ley No. 5664 del 9 de noviembre de 1961, sobre la obligación para los exportadores de productos dominicanos de ceder al Banco Central de la República Dominicana, para su canje en moneda nacional, una cantidad de divisas extranjeras no menor del 90% del precio, en puertos dominicanos, de los productos que exporten. (G.O. #8719 - del 13 de diciembre de 1962).

b) Bancos del Estado

Ley No. 5827, de fecha 23 de febrero de 1962, que denomina - "Banco Agrícola de la República Dominicana" al "Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, y modifica el Título II y los Arts. 5 y 100 de la Ley No. 908 del lro. de junio de 1945 (G.O. - # 8642 del 3 de marzo de 1962).

Ley No. 5864, de fecha 12 de abril de 1962, que reforma nuevamente el Art. 10 de la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana, No. 1529, (sobre la integración de la Junta Monetaria). - (G.O. #8649 del 21 de abril de 1962)

Ley Orgánica del Banco Nacional de la Vivienda No. 5894, de fecha 12 de mayo de 1962, (G.O. #8663, del 20 de junio de 1962).

(Reglamento No. 8867, de fecha 23 de noviembre de 1962, para la

aplicación de la Ley Orgánica del Banco Nacional de la Vivienda No. 5894 del 12 de mayo de 1962. (G. O. No. 8735-bis del 4 de febrero de 1963).

Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana No. 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962.

Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana, No. 6142, de fecha 29 de diciembre de 1962.

MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA
TOMADAS DURANTE 1962

Ley No. 5813, del 9 de febrero de 1962, que prohíbe la exportación de ganado.

Ley No. 5853, de fecha 30 de marzo de 1962, que establece un nuevo impuesto adicional a la gasolina.

Ley No. 5856, de fecha 2 de abril de 1962, sobre conservación de árboles frutales.

Ley No. 5881, del 3 de mayo de 1962, que exonera de impuestos la importación de abonos, insecticidas, yerbicidas y las materias para su preparación.

Ley No. 5908 de fecha 15 de mayo de 1962, que suprime gravámenes a las construcciones en el país.

Ley No. 5911, del 22 de mayo de 1962, sobre Impuesto sobre la Renta. Modificada por la Ley No. 5990, del 23 de julio de 1962.

Ley No. 5945, de fecha 9 de junio de 1962, que exonera de todo impuesto la importación de semillas destinadas a la siembra y explotación agrícola.

Ley No. 5963, del 16 de junio de 1962, sobre artículos de primera necesidad.

Ley No. 6139 (bis) del 21 de diciembre de 1962, que destina a los ayuntamientos del país el 20% de los ingresos del Estado.

Ley No. 5924, del 26 de mayo de 1962, sobre Confiscación General de Bienes. Modificada por la No. 5985, del 12 de julio de 1962.

Ley No. 6060 de fecha 3 de octubre de 1962, que exonera de todo impuesto los combustibles denominados Fuel Oil y Diesel Oil.

Ley No. 6080, del 22 de octubre de 1962, sobre protección a las personas físicas o morales que se dediquen a negociaciones con el exterior.

LEYES QUE CREAN INSTITUCIONES E INSTITUTOS
AUTONOMOS NO BANCARIOS DURANTE EL AÑO 1962

Ley No. 5788, de fecha 9 de enero de 1962, que crea e integra la Junta Nacional de Planificación y Coordinación.

Ley No. 5916, del 22 de mayo de 1962, que crea el Instituto Nacional de la Ganadería.

Ley No. 5961, del 16 de junio de 1962, que crea el Instituto del Tabaco de la República Dominicana.

Ley Orgánica de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana, No. 5909, del 19 de mayo de 1962.

Ley No. 5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, (INAPA).

Ley No. 6120, del 6 de diciembre de 1962, que crea la Corporación Azucarera de la República Dominicana.

ASUNTOS DIVERSOS

Ley No. 5787, de fecha 8 de enero de 1962, que especializa en un fondo destinado a la ejecución del plan de obras de emergencia nacional, ciertos fondos remanentes del Estado, en el Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O. #8636 del 10 de enero de 1962).

Ley No. 5854, de fecha 31 de marzo de 1962, que regula las relaciones entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (G.O. 8645 del 31 de marzo de 1962).

Ley No. 6000-bis, de fecha 2 de agosto de 1962, que autoriza al Secretario de Estado de Finanzas a suscribir en nombre del Estado Dominicano, un pagaré a presentación en favor del Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O. No.8681 del 15 de agosto de 1962).

Ley No. 6023, de fecha 28 de agosto de 1962, que concede franquicia postal y telegráfica al Banco Nacional de la Vivienda. (G.O. #8685 del 29 de agosto de 1962).

Ley No. 6106, de fecha 14 de noviembre de 1962, sobre saneamiento de los bienes, valores y créditos de la propiedad del Banco Agrícola de la República Dominicana. (G.O. #8711 del 17 de noviembre de 1962).

DEROGACIONES

Ley No. 5790, de fecha 10 de enero de 1962, que deroga las Leyes Nos. 5392 del 20 de agosto de 1960 y 5430 del 18 de noviembre de 1960, que regula el beneficio de las jubilaciones a los funcionarios y empleados de las instituciones autónomas o semiautónomas del Estado. (G.O. #8636 de 10 de enero de 1962).

Ley No. 5851, de fecha 29 de marzo de 1962, que deroga la Ley No. 5779 del 31 de diciembre de 1961, que rebaja a un 4% el tipo de interés de todo préstamo otorgado por el Banco Agrícola de la República Dominicana, y dicta otras disposiciones. (G.O. #8645, del 31 de marzo de 1962).

Ley No. 5867, de fecha 18 de abril de 1962, que deroga la Ley No. 4786 de fecha 18 de octubre de 1957 que prohíbe a los Bancos del Estado y a los particulares a negociar con miembros de las Fuerzas Armadas. (G.O. #8649, del 21 de abril de 1962).

Ley No. 5927, de fecha 29 de mayo de 1962, que deroga la Ley No. 5459 del 21 de diciembre de 1960, que autoriza la libre circulación del dólar canadiense en el territorio nacional. (G.O. #8661, del 13 de junio de 1962).

2.- DECRETOS

a) Autorizaciones

Decreto No. 7546, de fecha 8 de enero de 1962, que autoriza a la Dirección General de Administración, Control y Recuperación de Bienes a tomar medidas conducentes a la cancelación de obligaciones contraídas por el Estado Dominicano con el Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O. #8635 del 9 de enero de 1962).

Decreto No. 8049, de fecha 27 de abril de 1962, que autoriza a The Chase Manhattan Bank a fijar su domicilio en la República Dominicana. (G.O. #8652 del 28 de abril de 1962).

Decreto No. 8053, de fecha 28 de abril de 1962, que autoriza a The First National City Bank a fijar su domicilio en la República Dominicana. (G.O. #8652 del 28 de abril de 1962).

Decreto No. 8179, de fecha 25 de mayo de 1962, que autoriza al Ayuntamiento de Santiago a donar al Banco **Agrícola de la República Dominicana** una porción de terreno propiedad del Municipio. (G.O. #8740 del 15 de febrero de 1963).

Decreto No. 8633, de fecha 20 de septiembre de 1962, que autoriza al Embajador señor Andrés Freitas, a firmar en nombre del Gobierno Dominicano, el documento original de los Artículos de Constitución de la Asociación Internacional de Fomento, y a depositar el Instrumento de Aceptación de dichos Artículos en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Decreto No. 8776, de fecha 31 de octubre de 1962, que inviste de Plenos Poderes al Embajador señor Andrés Freitas B., para suscribir un contrato mediante el cual el Estado Dominicano garantizará al Banco Interamericano de Desarrollo, un empréstito que por la suma

de RD\$3,000,000.00 concederá dicha institución bancaria al Banco Agrícola de la República Dominicana.

b) Creaciones y Nombramientos

Decreto No. 7614, de fecha 20 de enero de 1962, que integra la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, en la cual forma parte como miembro el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana.

Decreto No. 7737, de fecha 12 de febrero de 1962, que nombra al Dr. Rafael Jorge A., Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana. (G.O. #8737 del 9 de febrero de 1963).

Decreto No. 7764, de fecha 16 de febrero de 1962, que nombra al Dr. José Virgilio Mainardi Reyna, Superintendente de Bancos.

Decreto No. 7769, de fecha 19 de febrero de 1962, que nombra al señor José Joaquín Gómez, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana.

Decreto No. 7800, de fecha 28 de febrero de 1962, que integra el Directorio Superior del Banco Agrícola de la República Dominicana. (G.O. #8642, del 3 de marzo de 1962).

Decreto No. 7842, de fecha 7 de marzo de 1962, que nombra al señor Salvador Emilio Vélez Lluberes, Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Decreto No. 7872, de fecha 12 de marzo de 1962, que constituye el Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, en el cual forman parte como miembros: El Administrador del Banco Central de la República, el Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana y el Administra

dor del Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O. #8646, del 31 de marzo de 1962).

Decreto No. 7889, de fecha 21 de marzo de 1962, que crea e integra una Junta Compradora de todo equipo para los departamentos de Administración Pública, en la cual forma parte como miembro el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana. (G.O. #8647, del 8 de abril de 1962).

Decreto No. 7896, de fecha 21 de marzo de 1962, que nombra al Dr. Luis Schéker, Vicegobernador del Banco Central de la República Dominicana.

Decreto No. 7932, de fecha 27 de marzo de 1962, que nombra la Representación de la República Dominicana a la Tercera Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se celebrará en Buenos Aires, República Argentina, de 5 al 11 del mes de Abril de 1962.

Decreto No. 8012, de fecha 13 de abril de 1962, que integra provisionalmente el Comité para administrar y controlar los fondos del Plan de Retiro, Pensiones y Pago en caso de muerte de los funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (G.O. #8649 del 21 de abril de 1962).

Decreto No. 8013, de fecha 16 de abril de 1962, que designa miembros y suplentes de miembros de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana. (G.O. #8649 del 21 de abril de 1962).

Decreto No. 8138, de fecha 21 de mayo de 1962, que integra el Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda. (G.O. #8665, del 27 de junio de 1962).

Decreto No. 8216, de fecha 8 de junio de 1962, que nombra al señor Mario Ginebra, Superintendente de Bancos.

Decreto No. 8278, de fecha 22 de junio de 1962, que nombra al Lic. Guillermo Sánchez Gil, miembro del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana.

Decreto No. 8299, de fecha 26 de junio de 1962, que integra nuevamente el Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda. (G.O. #8670, del 11 de junio de 1962).

Decreto No. 8468, de fecha 10 de agosto de 1962, que nombra al Dr. Eduardo Paradas Veloz, Administrador del Banco Central de la República Dominicana. (G.O. #8691, del 12 de septiembre de 1962).

Decreto No. 8740, de fecha 22 de octubre de 1962, que integra el Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda.

Decreto No. 8809, de fecha 9 de noviembre de 1962, que designa al señor Federico A. Villanueva para integrar la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

Decreto No. 8912, de fecha 30 de noviembre de 1962, que nombra al Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana, Dr. Rafael Jorge, Coordinador y Representante del Gobierno Dominicano, para negociar la adquisición de excedentes agrícolas y pecuarios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Decreto No. 8935, de fecha 6 de diciembre de 1962, que integra nuevamente el Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, en el cual forman parte como miembros el Administrador General del Banco Central, el Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana y el Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana.

c) Aprobación de Resoluciones de la Junta Monetaria

Decreto No. 7709, de fecha 6 de febrero de 1962, que aprueba la Primera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 2 de febrero de 1962, sobre la aprobación de las características de los billetes del Banco Central de la República Dominicana, que se impriman, de las denominaciones de RD\$1,000.00 (G.O. #8639 del 11 de febrero de 1962).

Decreto No. 8144, de fecha 21 de mayo de 1962, que aprueba la Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 3 de mayo de 1962, sobre incineración de billetes deteriorados del Banco Central de la República Dominicana. (G.O. #8658 del 28 de mayo de 1962).

Decreto No. 8825, de fecha 10 de noviembre de 1962, que aprueba la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 9 de octubre de 1962, sobre la incineración de billetes fraccionarios del Banco Central de la República Dominicana. (G.O. #8717, del 5 de diciembre de 1962).

Asuntos Diversos

Decreto No. 7563, de fecha 11 de enero de 1962, que restablece los Planes de Retiro, Pensiones y Pago en caso de muerte de los funcionarios y empleados de los Bancos del Estado, la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, y de la Corporación Dominicana de Electricidad. (G.O. #8644 del 15 de marzo de 1962).

Decreto No. 8447, de fecha 6 de agosto de 1962, que pasa la Junta Coordinadora de Importaciones y Exportaciones y la Sección Estabilizadora de Comercio Exterior como dependencia de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. (G.O. #8682 del 21 de agosto de 1962).

Decreto No. 8685, de fecha 6 de octubre de 1962, que introduce modificaciones al Decreto No. 9930 del 18 de mayo de 1954 sobre el Plan de Retiro, Pensiones y Pago en caso de muerte de los funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O. #8708 del 7 de noviembre de 1962).

e) Derogaciones

Decreto No. 7980, de fecha 6 de abril de 1962, que deroga el Decreto No. 2166 del 17 de octubre de 1956, que declara obligatorio para todos los servidores de la Administración Pública, del Consejo Administrativo, de los Municipios, de instituciones autónomas oficiales y para los miembros de las Fuerzas Armadas, la apertura y sostenimiento de una cuenta de ahorro en el Banco de Reservas o en otra de las instituciones bancarias del país. (G.O. #8653, del 7 de mayo de 1962).

Decreto No. 8062, de fecha 30 de abril de 1962, que deroga el Decreto No. 9826 del 11 de abril de 1954, que sujeta a permiso los préstamos hechos por los Bancos del Estado a extranjeros. (G.O. #8655, del 16 de mayo de 1962).